

**Universidad de la Defensa Nacional**

**Centro Regional Universitario Córdoba IUA**

**Facultad de Ciencias de la Administración**

**Contador Público**



**Proyecto de Grado**

**“Dulcera Cordobesa S.R.L.: Planificación de la inversión y el  
financiamiento”**

Presentado por: CERVIGNI, Marina Ayelén

Tutora TFG: ROPOLO, Mariela Soraya

Evaluadores: MALAMAN, Rossana

FLORES, Lourdes

Córdoba

2017

## **Índice general**

ÍNDICE GENERAL .....	2
ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS E ILUSTRACIONES .....	4
DEDICATORIA .....	5
AGRADECIMIENTOS .....	6
RESUMEN.....	9
PALABRAS CLAVE.....	10
OBJETIVOS Y ALCANCES .....	11
OBJETIVOS.....	11
OBJETIVO GENERAL .....	11
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
ALCANCE DEL TRABAJO .....	11
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	13
HISTORIA .....	15
ACTIVIDAD PRINCIPAL.....	15
UBICACIÓN .....	16
ESTRUCTURA INTERNA.....	17
ORGANIGRAMA .....	18
MISIÓN.....	19
VISIÓN .....	19
VALORES.....	19
ANÁLISIS FODA .....	21
CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES .....	24
ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES .....	26
CONTABILIDAD.....	26
INFORMES CONTABLES.....	26
ESTADOS CONTABLES.....	27
NORMAS CONTABLES .....	30
NORMAS FINANCIERAS .....	32
PROCEDIMIENTO GENERAL DE ANÁLISIS DE ESTADOS CONTABLES.....	34
ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL Y FINANCIERA .....	35
ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS .....	35

ÍNDICES.....	37
LIQUIDEZ.....	37
LIQUIDEZ ÁCIDA.....	38
LIQUIDEZ ABSOLUTA.....	38
RENTABILIDAD.....	38
EFEECTO PALANCA.....	39
INMOVILIZACIÓN.....	39
FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN INMOVILIZADA.....	39
GESTIÓN DE LAS INMOVILIZACIONES.....	39
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	41
CLASIFICACIÓN DE LAS INVERSIONES.....	41
VIABILIDAD DE UN PROYECTO DE INVERSIÓN.....	42
CAPÍTULO III: ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	45
FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	47
CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.....	47
CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO.....	53
NORMAS CONTABLES.....	55
NORMAS FINANCIERAS.....	56
ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS.....	56
LIQUIDEZ.....	65
RENTABILIDAD.....	67
INMOVILIZACIÓN.....	68
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DISPONIBLES.....	68
CAPÍTULO V: PROPUESTA DE MEJORA.....	71
PROPUESTA.....	74
CONCLUSIÓN GENERAL.....	77
BIBLIOGRAFÍA.....	78
ANEXOS.....	79
ANEXO I.....	80
ANEXO II.....	94
ANEXO III.....	96
ANEXO IV.....	114

## **Índice de tablas, gráficos e ilustraciones**

ILUSTRACIÓN 1. UBICACIÓN PROVINCIAL DE LA EMPRESA DULCERA CORDOBESA SRL. GOOGLE MAPS. .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.6
ILUSTRACIÓN 2. UBICACIÓN LOCAL DE LA EMPRESA DULCERA CORDOBESA SRL. FUENTE: GOOGLE MAPS. ....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.7
ILUSTRACIÓN 3. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	18
ILUSTRACIÓN 4. ORGANIGRAMA EMPRESA DULCERA CORDOBESA SRL. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	18
ILUSTRACIÓN 5. VALORES DE LA EMPRESA DULCERA CORDOBESA S.R.L. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
TABLA 1. RESOLUCIONES TÉCNICAS VIGENTES. FUENTE: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.1
GRÁFICO 1. ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.7	
GRÁFICO 2. NORMAS FINANCIERAS Y EL FONDO DE MANIOBRA. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. .....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.6
GRÁFICO 3. ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS COMPARATIVO AÑO 2016-2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.7
GRÁFICO 4. REPRESENTACIÓN ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS COMPARATIVO AÑO 2016-2015. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.0
GRÁFICO 5. ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS COMPARATIVO AÑO 2016-2015: FINANCIACIÓN DEL ACTIVO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.0
GRÁFICO 6. ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS COMPARATIVO AÑO 2016-2015: LIQUIDEZ DEL ACTIVO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.1
GRÁFICO 7. ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS COMPARATIVO AÑO 2016-2015: COMPOSICIÓN DEL PASIVO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.1
GRÁFICO 8. ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS COMPARATIVO AÑO 2016-2015: CAPITAL CORRIENTE. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.2
GRÁFICO 9. ANÁLISIS DE LAS GRANDES MASAS COMPARATIVO AÑO 2016-2015: PATRIMONIO NETO. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA. ....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.3
GRÁFICO 10. ANÁLISIS DEL CAPITAL CORRIENTE. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA.¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.4	

## **Dedicatoria**

A mi familia que me brindó un apoyo incondicional, me impulso y me motivo en la elección y culminación de esta carrera profesional.

A mis amigos y compañeros de la facultad y de la vida que compartieron conmigo todos estos años.

A todos aquellos que desinteresadamente me apoyaron en la elaboración de este Proyecto de Grado.

## **Agradecimientos**

A mi tutora de tesis, por su compromiso, dedicación y por ser mi guía en la elaboración de la misma.

A la fábrica de dulce de leche, mermeladas y quesos “Dulcera Cordobesa S.R.L.” quién confió en este Proyecto de Grado abriendo las puertas de sus instalaciones y brindando información cuantas veces sea necesario.

“Dulcera Cordobesa S.R.L.: Planificación de la inversión y el financiamiento”



Universidad de la Defensa Nacional

Centro Regional Universitario Córdoba – IUA

**FORMULARIO C**  
**Facultad de Ciencias de la Administración**

**Departamento Desarrollo Profesional**

**Lugar y fecha: Córdoba, 24 de Octubre de 2017**

INFORME DE ACEPTACIÓN del PROYECTO DE GRADO

**Título del Proyecto de Grado**

“Dulcera Cordobesa S.R.L.: Planificación de la inversión y el financiamiento”.

**Integrantes:**

CERVIGNI, Marina Ayelén - Contador Público

**Profesor Tutor del PG:**

ROPOLO, Mariela Soraya

**Miembros del Tribunal Evaluador:**

Presidente: MALAMAN, Rossana

1er Vocal: FLORES, Lourdes

**Resolución del Tribunal Evaluador**

- El P de G puede aceptarse en su forma actual sin modificaciones.
- El P de G puede aceptarse pero el/los alumno/s debería/n considerar las Observaciones sugeridas a continuación.
- Rechazar debido a las Observaciones formuladas a continuación.

**Observaciones:**

.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....  
.....

## **Resumen**

Este proyecto de grado analiza uno de los problemas que se presenta en “Dulcera Cordobesa S.R.L.” en lo que concierne a la administración financiera.

En el Capítulo I se presentará la organización analizada describiendo principalmente su historia, ubicación, actividad principal y estructura interna.

En el Capítulo II se expondrá sobre la forma de analizar los estados contables en lo referente a las normas contables, a las normas financieras, a su estructura patrimonial y financiera mediante la utilización del método de las grandes masas y los índices.

En el Capítulo III se destacarán las fuentes de financiamiento disponibles para una empresa.

En el Capítulo IV se aplicarán los pasos del procedimiento general de análisis de estados contables, haciendo énfasis en la lectura crítica del balance, la lectura crítica del informe del auditor y el cálculo de los índices que permitan analizar económica y financieramente los estados contables de la empresa bajo análisis. Se determinará también la mejor forma de financiar sus operaciones.

En el Capítulo V se propondrá una mejora concerniente al diagnóstico realizado en caso de ser necesario, se explicará el significado de los resultados obtenidos y se indicará la mejor forma de financiamiento para esta empresa.

## **Palabras clave**

- Administración financiera: se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente.
- Contabilidad: disciplina técnica que capta y procesa datos sobre el patrimonio del ente y su evolución en el tiempo, los bienes de propiedad de terceros y ciertas contingencias que no deben dar lugar al reconocimiento contable de variaciones patrimoniales.
- Financiamiento: se refiere a las posibilidades de obtener fondos para una empresa.
- Inmovilización: parte del activo que tiene inmovilizada una empresa.
- Inversión: es el desembolso de recursos financieros, destinados a la adquisición de otros activos, que proporcionarán rentas y/o servicios, durante un tiempo.
- Liquidez: condición o cualidad de un activo para transformarse rápidamente en efectivo sin pérdida importante de su valor.
- Normas: regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, o actividades.
- Planificación: consiste en la realización de un plan metódicamente organizado para obtener un objetivo determinado.
- Rentabilidad: posibilidad que tiene una empresa de generar ganancias mediante la utilización de diferentes recursos.

## **Objetivos y alcances**

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

“Organizar contable, económica y financieramente a Dulcera Cordobesa SRL para la toma de decisiones de inversión y financiamiento.”

#### **Objetivos específicos**

- Analizar la estructura patrimonial y financiera de la empresa.
- Determinar si la empresa cumple con las normas contables y financieras.
- Examinar la liquidez.
- Determinar la rentabilidad.
- Planificar la gestión de las inmovilizaciones.
- Determinar las fuentes de financiamiento disponibles.

#### **Alcance del trabajo**

El alcance de este trabajo es descriptivo. La meta del mismo consiste en describir, es decir, detallar cómo es y cómo se manifiesta la situación bajo análisis.

Se espera que la información que se obtenga del mismo, sea considerada por la empresa al tomar sus decisiones de inversión y financiamiento.

## **Introducción**

Este Proyecto de Grado se realizará en una empresa elaboradora de dulce de leche, mermeladas y quesos, denominada “Dulcera Cordobesa S.R.L.”. La misma se encuentra ubicada en la localidad de Laborde en el interior de la Provincia de Córdoba.

El principal objetivo que se perseguirá consiste en organizar contable, económica y financieramente a Dulcera Cordobesa SRL para la toma de decisiones de inversión y financiamiento debido a que se encuentra en constante cambio y renovación, permanentemente busca modernizar tanto su estructura edilicia como sus maquinarias mediante inversiones.

Para determinar que todas estas inversiones están siendo correctamente realizadas y decidir sobre futuras inversiones, a través de este proyecto de grado se informará a los propietarios si están llevando a cabo una correcta administración financiera, ya que carecen de una planificación que les permita utilizar los recursos económicos de manera eficiente y un análisis financiero que les permita saber cuáles son las fuentes de financiamiento más convenientes en comparación a las utilizadas.

Por ello, el área temática de interés será en torno a una planificación que les permita utilizar los recursos económicos de manera eficiente y un análisis financiero que les permita saber cuáles son las fuentes de financiamiento más convenientes.

Para cumplir con el objetivo planteado, se realizará un diagnóstico en base al balance proporcionado por la empresa, la información a recolectar sobre las fuentes de financiamiento y se propondrá una propuesta de mejora en caso de ser necesario o se detallará la situación de la misma. Es decir, se realiza un análisis económico y financiero para dar respuestas a este problema.

## **Capítulo I: Presentación de la empresa**

En este Capítulo se presentará la organización analizada describiendo principalmente su historia, su ubicación, su actividad principal y su estructura interna a través de la representación del organigrama.

También se mencionará su visión, su misión, sus valores y el análisis FODA, es decir, el análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con las que cuenta esta empresa y que fueron detectadas en la entrevista con los responsables de la empresa y en el análisis del entorno externo que rodea la empresa.

El objetivo de este Capítulo, consiste en conocer acabadamente la organización que se está analizando para tomar correctas decisiones a la hora de emitir una opinión sobre su situación económica y financiera, ya que no todas las organizaciones son iguales ni mucho menos estáticas, sino que hay otros factores, además de los resultados que arrojan los índices, a tener en cuenta.

## **Descripción general de la empresa**

### ***Historia***

Dulcera Cordobesa SRL es una empresa con más de 40 años de antigüedad. Originalmente fue fundada por nueve socios para la elaboración y comercialización de dulce de leche.

Con el tiempo, decidieron ampliar la gama de productos y decidieron fabricar mermeladas de frutas y quesos.

Su objetivo siempre fue llegar a todo el país, lograron vender en todos los puntos y hasta tener un depósito en la ciudad de Buenos Aires.

Actualmente, la distribución se hace mediante la contratación de transportes y sólo dos socios quedan al mando de la empresa quienes son los que se encargan de todo el manejo de esta empresa.

### ***Actividad principal***

Desde hace más de 40 años se distingue por fabricar uno de los mejores dulces de leche artesanales de la zona y por la variedad de sabores que ofrece en mermeladas de frutas y quesos. Se especializa en la comercialización de dulce de leche común y repostero, mermelada de frutas y quesos.

Se encuentra dentro del sector industrial alimentario lácteo y dulcero. Por ser una empresa elaboradora de alimentos debe cumplir con las condiciones generales para los establecimientos elaboradores de alimentos que se especifican en el Capítulo II del Código Alimentario Argentino Ley 18.284/69, Decreto N° 2126/71. Los artículos 60 a 106 inclusive son específicos para establecimientos elaboradores de productos lácteos. Se exponen en el Anexo I los mencionados artículos a modo de información.

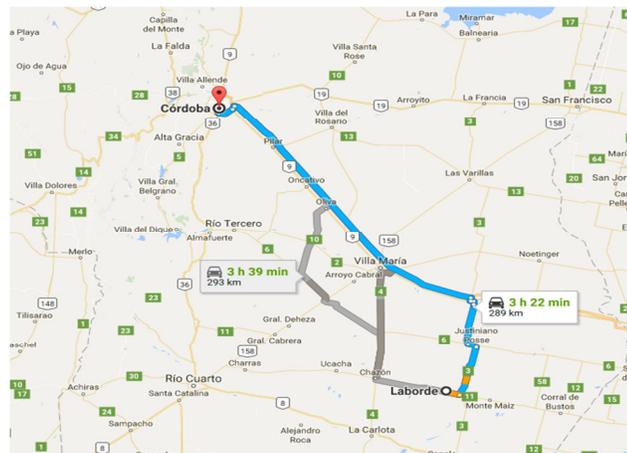
Cuenta con un canal de distribución que abarca todo el país mediante un sistema de venta directa y la tercerización del servicio de transporte. Esto hace posible reducir costos y llegar a todos los lugares donde se lo soliciten.

## Ubicación

Dulcera Cordobesa S.R.L. es una empresa que se encuentra ubicada en la calle Gral. Las Heras 889 de la localidad de Laborde a 290 km. al sur de la capital provincial aproximadamente.

En las siguientes imágenes se puede observar la ubicación de la misma, y mediante el análisis de su localización, se pudo detectar algunas fortalezas, amenazas, debilidades y oportunidades de esta empresa.

En la primera imagen, se puede determinar su localización a nivel provincial, destacando la distancia entre la Ciudad Capital y la localidad de Laborde. Una conclusión sobre esta imagen es positiva, debido que tiene acceso rápido a la ruta nacional N° 11 que la llevará hacia cualquier provincia argentina y lo cual le asegura que la distribución del producto sea rápida y menos costosa. Se considera una oportunidad para esta empresa aprovechar las rutas que las rodean.



**Ilustración 1. Ubicación provincial de la empresa Dulcera Cordobesa SRL. Fuente: Google maps.**

En la segunda imagen, se observa la ubicación de la empresa dentro de la localidad de Laborde. Como se puede ver, no se encuentra en el centro de la localidad pero con el tiempo se ha visto rodeada por la población. Esto la ha llevado a tomar muchos recaudos en cuanto a su imagen, seguridad para ellos y sus vecinos y el tratamiento de los desechos originados por la actividad. En este punto encontramos algunas amenazas en el entorno, como el perjuicio a



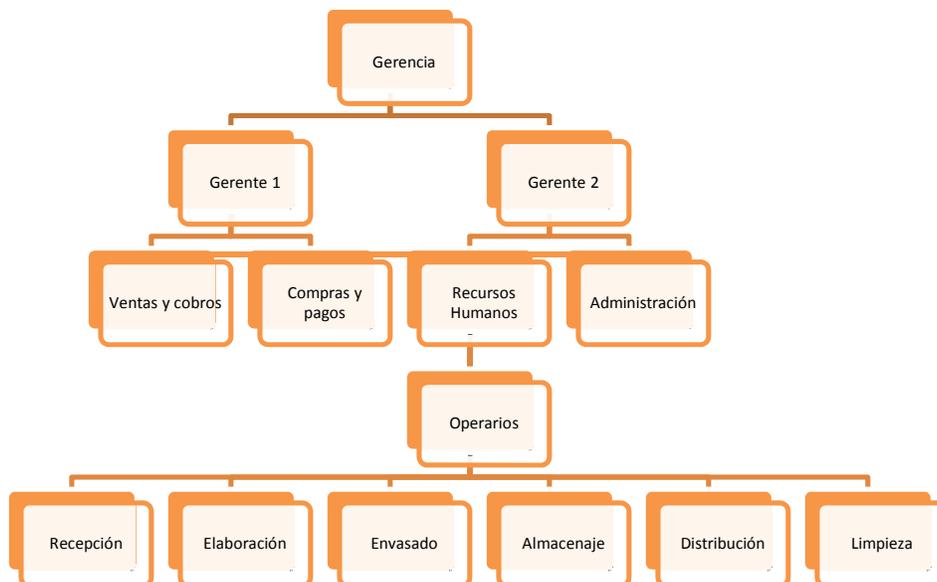
Como asesores externos cuentan con un ingeniero en alimentos y dos contadores, uno en la localidad de Laborde y otro ubicado en la ciudad de Córdoba Capital. Los operarios, realizan las siguientes actividades:



**Ilustración 3. Actividades de producción. Fuente: elaboración propia.**

Además colaboran en tareas de carga en los transportes que se encargan de la distribución de los productos y se ocupan también de la limpieza de la fábrica, maquinarias y utensilios.

**Organigrama**



**Ilustración 4. Organigrama empresa Dulcera Cordobesa SRL. Fuente: elaboración propia.**

### **Misión**

Thompson I. Peteraf y Gamble I. Strickland (2012) establecen que: “una declaración de misión describe el propósito y el negocio actual de la empresa: quiénes somos, qué hacemos y por qué estamos aquí<sup>1</sup>” (p. 26).

Entonces, la declaración de una misión le permite identificar a una organización su razón de ser y definir su negocio en todas las dimensiones.

Para esta empresa su misión se basa en:

“Producir y comercializar dulce de leche, mermelada de frutas y quesos de calidad, elaborados con materia prima que satisfagan las expectativas de nuestros clientes.”

### **Visión**

Thompson I. Peteraf et al. (2012) sostienen que una visión “describe las aspiraciones de la administración para el futuro, y bosqueja el curso estratégico y la dirección de largo plazo de la compañía<sup>2</sup>”. (p. 23)

Proyectar el futuro y más precisamente definir hacia donde queremos llegar, es lo que se conoce como visión.

Quienes constituyeron esta empresa tenían una idea, una ilusión, transformar esa materia prima que abundaba en esta zona en productos elaborados que pudieran llegar a cada rincón del país.

Es por eso, que la visión de esta empresa es:

“Ser la empresa líder de dulce de leche, mermelada de frutas y quesos a nivel nacional, a través de una adecuada planificación y gestión.”

### **Valores**

Los valores constituyen los principios que guían a la organización y delimitan la conducta de los empleados.

Thompson I. Peteraf et al. (2012) los definen como “las creencias, características y normas conductuales que la administración determinó que deben guiar el cumplimiento de su visión y misión<sup>3</sup>”. (p. 27)

---

<sup>1</sup> Thompson I. Peteraf y Gamble I. Strickland. “*Administración estratégica*”. Pág. 26.

<sup>2</sup> Thompson I. Peteraf y Gamble I. Strickland. “*Administración estratégica*”. Pág. 23.

<sup>3</sup> Thompson I. Peteraf y Gamble I. Strickland. “*Administración estratégica*”. Pág. 27.

Según Robbins Sthepen y Coulter Mary (2005) “la administración por valores es una metodología de dirección en la que los gerentes establecen y sostiene los valores que se comparten en la organización, valores que expresan el sentido de la empresa y sus convicciones<sup>4</sup>”. (107)

De acuerdo a la entrevista realizada a los propietarios de la misma, los valores que persigue esta organización son los que se mencionan en la Ilustración 5. Ellos consideran que estos valores son fundamentales para el crecimiento y la supervivencia de la empresa y son necesarios porque sirven de guía para la toma de decisiones, orienta a los empleados y fomentan el trabajo en equipo.



**Ilustración 5. Valores de la empresa Dulcera Cordobesa S.R.L. Fuente: elaboración propia.**

<sup>4</sup> Robbins Sthepen y Coulter Mary. “*Administración*”. Pág. 107.

### **Análisis FODA**

Este análisis implica un análisis externo, es decir un análisis de las oportunidades y amenazas del entorno, y un análisis interno, es decir, un análisis de las fortalezas y las debilidades de la empresa.

Cuando se menciona la palabra oportunidad en este análisis se hace referencia a las tendencias positivas en los factores del ambiente externo que rodea a la empresa. La palabra amenaza por su parte, indica las tendencias negativas en los factores del ambiente externo.

Cuando hablamos de fortalezas, hacemos referencia a aquellas actividades que la organización hace bien o recursos exclusivos con los que cuenta. En cambio, las debilidades son actividades que la organización no hace bien o recursos que no tiene.

Para culminar, el análisis FODA de esta empresa es el siguiente:

#### Fortalezas

- Los tambos proveedores de la principal materia prima, la leche, están cerca de la planta fabril.
- El sabor tradicional de sus productos que atrae a consumidores locales pero aún más a consumidores de otros lugares, como las ciudades, por ejemplo.
- Cuenta con clientes fieles desde el inicio.
- Los productos alimenticios que fabrica son parte integrante de la canasta básica de alimentos de los argentinos. Esto implica que como no es un lujo, es común la adquisición por parte de la comunidad.
- Cuenta con un plan para tratar los desechos de manera correspondiente en una planta ubicada en un campo cercano. Esto satisface a los vecinos y a los proteccionistas ambientales.
- Tienen posibilidad de negociar el precio de la leche.

#### Debilidades

- Por ser una empresa chica no cuenta con alta tecnología y eso lo obliga a tener que contratar más personal.

- No cuenta con tambo propio.
- No tienen vendedores.

#### Oportunidades

- Acceso a créditos y beneficios gubernamentales.
- Acceso rápido a la ruta nacional N° 11.
- La fuerza laboral se encuentra muy cerca de la empresa

#### Amenazas

- La producción nacional está en manos de pocas y grandes industrias.
- Crisis económica actual del país.
- Presión impositiva y sindical.
- Inflación actual del país, lo cual repercute en el precio de los productos y en todo lo necesario para producirlo.
- No se encuentra en el centro de la localidad pero con el tiempo se ha visto rodeada por la población.

Presentar una empresa no es una tarea sencilla. Implica analizarla desde varias perspectivas y entender su interacción con el medio que la rodea.

Por ser un sistema abierto y a su vez, formar parte de otro sistema mayor, implica entender que su comportamiento, su cultura, su visión, su misión, sus valores son influencias directas de los resultados obtenidos por ella.

Esta presentación es de utilidad para este proyecto de grado, ya que nos ayuda a compenetrarnos con la empresa y entender sus resultados.

## **Capítulo II: Análisis de estados contables**

En este Capítulo, se expondrá sobre la forma de analizar los estados contables en lo concerniente a las normas contables, las normas profesionales, a su estructura patrimonial y financiera, mediante la utilización del método de las grandes masas y el cálculo de los índices.

Pero para ello, es indispensable comprender conceptos, cálculos y procesos fundamentales.

Por lo mencionado anteriormente, se citarán diferentes conceptos de contabilidad.

También, es necesario comprender qué es la información contable, por lo cual se describirá de acuerdo a los tipos y sus destinatarios. A su vez, que esa información contable forma parte del balance, el cual contiene cuatro estados básicos, que se detallarán de acuerdo a su concepto, estructura y clasificación; y la información complementaria.

Además, todo es regulado por las normas contables y financieras, las cuales se presentarán fundamentalmente para comprender qué son, qué clases hay y cuáles son las vigentes.

Luego, y para finalizar, ahora si estamos en condiciones de cumplir con el objetivo de este proyecto de grado y aplicar el procedimiento general de análisis de estados contables.

## **Análisis de estados contables**

### **Contabilidad**

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE), la contabilidad se define como: “el sistema adoptado para llevar la cuenta y razón en la oficinas públicas y particulares”.

Por otro lado, el diccionario Oxford la define como: “el sistema de control y registro de los gastos e ingresos y demás operaciones económicas que realiza una empresa o entidad”.

Según Fowler Newton, Enrique (2004):

“La contabilidad es una disciplina técnica que capta y procesa datos sobre el patrimonio del ente y su evolución en el tiempo, los bienes de propiedad de terceros y ciertas contingencias que no deben dar lugar al reconocimiento contable de variaciones patrimoniales<sup>5</sup>”.

(p.18)

Su objetivo principal es proporcionar información para la toma de decisiones, la vigilancia sobre los recursos y obligaciones de dicho ente y el cumplimiento de ciertas obligaciones legales de carácter societario e impositivo.

### **Informes contables**

Los informes contables constituyen el medio por el cual la información salida del sistema contable es comunicada a sus usuarios.

Los tipos de informes contables que podemos encontrar son:

- 1- Estados contables preparados tanto para el emisor como para terceros.
- 2- Información adicional de los estados contables.
- 3- Estados contables preparados de manera exclusiva para la administración del ente.

En resumen, los informes contables se elaboran teniendo en cuenta los destinatarios, que pueden ser:

---

<sup>5</sup> Fowler Newton, Enrique. “*Contabilidad Básica*”. Pág. 18.

- De uso interno: también llamados informes de gestión, son los requeridos por la administración de un ente.
- De uso externo: se los denomina estados contables. Implica presentar un detalle de la estructura patrimonial lo cual incluye activo, pasivo y patrimonio neto, y por otro lado determinar su evolución a través de la cuantificación de pérdidas y ganancias, aplicando las pautas de valuación y exposición establecidas por las normas contables.

Considerando que el presente proyecto de grado tiene como objetivo principal analizar el balance general de la empresa Dulcera Cordobesa SRL (Anexo III), me constituyo como usuaria externa de la información contable proporcionada a través de los estados contables que lo forman.

### ***Estados contables***

Los estados contables que forman parte de un balance son:

a- Cuatro estados básicos:

1- Estado de situación patrimonial

- Concepto

Expone el activo, pasivo y patrimonio neto, y de corresponder, la participación minoritaria en sociedades controladas.

- Estructura

Está integrado por el activo que representa los bienes y derechos de propiedad del ente, el pasivo, es decir, las obligaciones del ente, las participaciones de accionistas no controlantes en los patrimonios de empresas controladas que representa la participación minoritaria cuando hay control en la participación y el patrimonio neto que es igual a la diferencia entre activo y pasivo y el cual se expone en una sola línea.

- Clasificación

Tanto el activo como el pasivo se clasifican en corrientes y no corrientes. Entendiendo como corriente a todo aquello que sea exigible o realizable dentro del año y como no corriente a aquel que supere ese plazo.

2- Estado de evolución del patrimonio neto:

- Concepto

Informa la composición del patrimonio neto y las causas de los cambios acaecidos durante los períodos presentados en los rubros que lo integran.

- Estructura

Está compuesto por los aportes de los propietarios y los resultados acumulados, de los cuales se expone el saldo inicial, las variaciones y saldo final del periodo.

3- Estado de resultados:

- Concepto

Suministra información de las causas que generan el resultado atribuible a un período.

- Estructura

Está conformado por resultados ordinarios o acaecidos durante el ejercicio y resultados extraordinarios o atípicos y excepcionales sucedidos durante el ejercicio, de suceso infrecuente en el pasado y de comportamiento similar en el futuro.

- Clasificación

Los resultados se clasifican en ordinarios o provenientes de la actividad principal del ente o extraordinarios y ajenos a la actividad del ente.

4- Estado de flujo de efectivos:

- Concepto

Muestra los cambios en la variación de la suma de los componentes patrimoniales del efectivo y los equivalentes de efectivo.

- Estructura

Está compuesto por variaciones del monto y causas de las variaciones, entre las cuales se encuentran las causas operativas, de inversión y financiamiento.

Las formas de exposición de los rubros dentro del estado de flujo de efectivo son:

- Forma directa: esta forma expone las partidas del estado de resultado que aumentaron o disminuyeron los fondos o los fondos discriminados en el estado o en un anexo.
- Forma indirecta: esta forma muestra el resultado ordinario y extraordinario de acuerdo con el estado demostrativo de ganancias y pérdidas sumando o restando según corresponda y las partidas que influyeron en el resultado pero no en los fondos.

b- Información complementaria presentada por medio de notas y anexos.

Es información que no está contenida en los estados básicos y se expone en forma ampliada sobre algún tema o concepto. Esta información principalmente se refiere a:

- Encabezamiento de los estados
- Notas a los estados contables
- Cuadro anexos a los mismos
- Identificación del ente
- Criterios de valuación
- Contingencias no contabilizadas

Esta información debe contener todos los datos que no se encuentran expuestos en el cuerpo de los estados y que es necesaria para una adecuada comprensión de la situación patrimonial y de los resultados del ente.

### ***Normas contables***

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE) la palabra norma significa: “regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, o actividades”.

En consecuencia, las normas contables son reglas para la preparación de información contable o pautas que regulan la preparación de los estados contables para que la información sea útil y comparable con la de otros entes.

### ***Clases de normas contables***

Las normas contables se clasifican según:

a- Los temas que regulan:

- Normas de reconocimiento: son aquellas que determinan en que momento debe registrarse o darse de baja un activo o pasivo.
- Normas de medición: son aquellas que establecen como asignar importes al patrimonio y los factores determinantes de su evolución.
- Normas de exposición: son aquellas que establecen el contenido y la forma de los estados contables.

b- El emisor de los estados contables:

- Normas contables profesionales (NCP): son las emitidas por los organismos profesionales. En nuestro país, son emitidas por la Federación Argentina de Consejo Profesional de Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECYT).

Estas normas son obligatorias para todos los profesionales en ciencias económicas que actúan de manera independiente, por ello, sirven como punto de referencia para los informes de auditoría sobre los estados contables.

Las normas contables profesionales se expresan a través de las Resoluciones Técnicas. Las Resoluciones Técnicas vigentes de acuerdo a la última actualización en el mes de Abril de 2017 según lo publicado en la página del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba son las siguientes:

<b>Resoluciones técnicas vigentes al mes de Abril de 2017 – CPCE Córdoba</b>	
Resolución Técnica N° 6	Estados contables en moneda homogénea.
Resolución Técnica N° 8	Normas generales de exposición contable.
Resolución Técnica N° 9	Normas particulares de exposición contables para entes comerciales, industriales y de servicios.
Resolución Técnica N° 11	Normas particulares de exposición contables para entes sin fines de lucro.
Resolución Técnica N° 14	Información contable de participaciones en negocios conjuntos.
Resolución Técnica N° 16	Marco conceptual de las normas contables argentinas.
Resolución Técnica N° 17	Desarrollo de cuestiones de aplicación general.
Resolución Técnica N° 18	Desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular.
Resolución Técnica N° 21	VPP – Consolidación de EECC – Información a exponer sobre partes relacionadas.
Resolución Técnica N° 22	Actividad agropecuaria.
Resolución Técnica N° 23	Beneficios a los empleados posteriores a la terminación de la relación laboral y otros beneficios a largo plazo.
Resolución Técnica N° 24	Aspectos particulares de exposición contable y procedimientos de auditoría para entes cooperativos.
Resolución Técnica N° 26	Adopción de normas internacionales de información financiera (NIIF) del IASB.
Resolución Técnica N° 31	Modelo de revaluación de bienes de uso.
Resolución Técnica N° 36 Anexo	Balance social. Anexo: Guía para la elaboración de Memorias de sostenibilidad.
Resolución Técnica N° 38	Adopción de las NIIF del IASB, y de las NIIF para Pymes.
Resolución Técnica N° 39	Expresión en moneda homogénea.
Resolución Técnica N° 40	Modificación de las Resoluciones Técnicas N° 9 y 11.
Resolución Técnica N° 41	Desarrollo de cuestiones de aplicación general: Aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños.
Resolución Técnica N° 42	Reconocimiento y medición para entes medianos.
Resolución Técnica N° 43	Adopción de las NIIF del IASB y de las NIIF para Pymes.
Resolución Técnica N° 44	Balance social.

**Tabla 1. Resoluciones técnicas vigentes. Fuente: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba.**

- Normas contables legales (NCL): son aquellas normas que deben ser aplicadas obligatoriamente por los emisores de estados contables de uso externo. Son leyes, decretos o resoluciones que deben ser cumplidas por el ente emisor de los estados contables como cualquier norma de derecho positivo.

### ***Normas financieras***

Las normas financieras son un conjunto de criterios que, adecuadamente respetados, hacen que el ente tenga y mantenga una buena situación económica y financiera.

La situación económica se define como aquella que refleja la capacidad de la empresa para generar ganancias. Se expone en el estado de resultados y determina las ganancias o pérdidas en base al método de lo devengado.

A diferencia de la situación económica, la situación financiera se define como aquella que mide la capacidad del ente para afrontar sus compromisos u obligaciones. Se expresa en el estado de situación patrimonial y refleja el fluir de fondos por el criterio de lo percibido.

Se pueden presentar dos situaciones ante el análisis de los estados contables:

- 1- Buena situación económica y mala situación financiera: tiene lugar cuando la empresa genera un adecuado nivel de beneficios, medidos en su estado de resultados y relacionados con su patrimonio neto (rentabilidad). Pero, se encuentra sin disponibilidades para atender con fluidez los pagos.
- 2- Buena situación financiera y mala situación económica: la empresa genera buenos niveles de ingresos, y en forma rápida, por lo que cuenta de manera permanente y holgada con recursos monetarios para atender sus obligaciones, pero no gana lo suficiente o quizás opere con pérdidas; su economía no está bien porque no obtiene utilidades o a veces son quebrantos. Esto ocurre cuando se reduce demasiado el margen de utilidad y se vende por debajo del costo.

### **Clases de normas financieras**

Las normas financieras son:

#### Norma de equilibrio

Esta norma indica que debe existir una adecuación entre los plazos de devolución de los fondos que ingresan, sean propios o de terceros, y los usos y destinos de los mismos en la empresa.

Esto significa, que los tiempos de realización de los bienes que integran el patrimonio deben guardar una sincronizada relación con los correspondientes al de los fondos que se incorporan al ente para su adquisición. En otras palabras, las devoluciones de los fondos que ingresan a la empresa deben efectuarse con el producido de los activos que se realizan.

Empleando términos financieros y tal como lo menciona Traballini Héctor (2004), “los recursos provenientes de deudas a corto plazo, se deben aplicar o insertar exclusivamente en capital de trabajo, y el financiamiento de las inmovilizaciones solo se pueden hacer con fondos permanentes<sup>6</sup>”. (p. 95)

#### Norma de seguridad

Las deudas a corto plazo son exigibles en su totalidad dentro del año, mientras que el capital de trabajo no es realizable 100% en dicho plazo en virtud de que está constituido por activo corriente.

Esta situación se resuelve mediante el fondo de maniobra o mediante lo que se conoce contablemente como capital corriente, porque se puede cubrir el faltante con fondos propios o deudas a largo plazo, es decir, con capitales permanentes.

#### Norma de volumen

Esta norma exige la necesidad de contar con el fondo de maniobra o capital corriente, el cual tiene dos requisitos:

- 1- Debe existir: es decir, debe ser positivo. Financieramente, el capital de trabajo debe exceder las deudas a corto plazo.
- 2- Debe ser suficiente: esto indica, que su magnitud debe ser la adecuada y necesaria, es decir, ni de mas ni de menos. Si el fondo de maniobra

---

<sup>6</sup> Traballini Héctor. “*Administración Financiera*”. Pág. 95.

está en exceso la rentabilidad económica disminuye, si es insuficiente la empresa tendrá problemas de liquidez.

Así aparece el equilibrio necesario entre rentabilidad y liquidez.

### ***Procedimiento general de análisis de estados contables***

El análisis de estados contables tiene por objetivo evaluar la situación financiera y económica de un ente en su conjunto, aislar las causas que la determinan y sugerir los cursos de acción más adecuados en las circunstancias, según sea la finalidad del análisis.

Las etapas del procedimiento general del análisis de estados contables son:

- 1- Lectura crítica de los estados contables
- 2- Lectura crítica del informe del auditor
- 3- Adecuación de la información
- 4- Resumen de datos relevantes
- 5- Comparación entre datos absolutos
- 6- Cálculo de variaciones
- 7- Cálculos de razones
- 8- Comparación con información prospectiva
- 9- Otras comparaciones
- 10- Estudio de elementos diversos
- 11- Selección de procedimiento
- 12- Evaluación de la suficiencia de las conclusiones

Cada una de las etapas del procedimiento general son muy importantes para un correcto análisis de estados contables, pero en este proyecto de grado, se pondrá énfasis principalmente en las etapas 1, 2 y 7 por relacionarse directamente con el objetivo general y con los objetivos específicos que persigue el mismo.

- 1- Lectura crítica de los estados contables: se debe realizar una lectura crítica de los estados contables a fin de evaluar:
  - Su representatividad, es decir, ver si reflejan razonablemente la realidad.

- Su integridad, es decir, ver si contienen todo lo que debería incluir.
  - Su confiabilidad, es decir, ver si se puede utilizar como base para la toma de decisiones.
- 2- Lectura crítica del informe del auditor: en este caso, se debe prestar atención a si el profesional pudo aplicar las normas de auditoría y determinar si los estados contables fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales.
- 7- Cálculos de razones

### ***Análisis de la estructura patrimonial y financiera***

#### ***Análisis de las grandes masas***

Es un análisis de la estructura patrimonial y financiera de un ente, que separa en bloques o masas los componentes de cada rubro.

La primera diferencia entre el análisis contable y el análisis financiero radica en la clasificación de los bloques o nombres que reciben.

- El activo se clasifica en las siguientes masas:

1- Activo corriente o capital de trabajo

El activo corriente está formado por: disponibilidades, inversiones temporarias, créditos y bienes de cambio.

Financieramente, al hablar de capital de trabajo, hacemos referencia a los activos corrientes o como Van Horne (2010) menciona es el capital de trabajo bruto, es decir, “la inversión de la empresa en activos corrientes (como efectivo, valores comerciales e inventario)<sup>7</sup>” (p. 206)

Detrás de una equilibrada administración del capital de trabajo hay dos decisiones fundamentales para la empresa. Ellas son:

- Determinar el nivel óptimo de inversión en activos corrientes.
- Determinar la mezcla apropiada de financiamiento a corto y largo plazo para la inversión en activos corrientes.

---

<sup>7</sup> Van Horne. "Administración Financiera". Pág. 206.

Al determinar la cantidad adecuada de activos corrientes, la administración debe considerar la relación entre la rentabilidad y el riesgo.

A un mayor nivel de activos corrientes, mayor es la liquidez de la empresa si todo lo demás permanece igual. Podemos calcular el rendimiento sobre la inversión (RSI) de la siguiente forma:

$$\text{RSI} = \text{Ganancia neta} / \text{activos totales}$$

Disminuir la cantidad de activos corrientes aumentará la rentabilidad. Si podemos reducir la inversión en activos corrientes cubriendo la producción y las ventas, el RSI aumentará.

Por otro lado, en relación al riesgo, disminuir el efectivo reduce la capacidad de la empresa de cumplir sus obligaciones financieras conforme se vencen, disminuir las cuentas por cobrar, adoptando términos de crédito y una política de refuerzo más estrictos, puede tener el resultado de perder clientes y ventas, disminuir el inventario también puede llevar a ventas perdidas por faltantes de productos. Entonces, las políticas de capital de trabajo más agresivas conducen a mayores riesgos.

## 2- Activo no corriente o inmovilizaciones

El activo no corriente está integrado por créditos no corrientes, bienes de cambio no corrientes, bienes de uso o planta y equipo, participaciones permanentes en sociedades, otras inversiones permanentes, activos intangibles, otros activos, llave de negocio.

Consecuentemente, las inmovilizaciones son la parte del activo que se encuentra inmovilizada o cuyo plazo de realización supera el año.

- El pasivo se clasifica en las siguientes masas:

### 1- Pasivo corriente o deudas a corto plazo

El pasivo corriente está integrado por deudas y provisiones a cortos plazo, es decir, exigibles dentro del año.

### 2- Pasivo no corriente más patrimonio neto o capitales permanentes

El pasivo no corriente incluye las deudas y provisiones al igual que el pasivo corriente pero cuya exigibilidad supera los doce meses.

Por ende, los capitales permanentes hacen referencia al pasivo no corriente y al patrimonio neto.

Gráficamente el análisis de las grandes masas es el siguiente:

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	CAPITAL DE TRABAJO	DEUDAS A CORTO PLAZO
CAPITAL CORRIENTE	PASIVO NO CORRIENTE	FONDO DE MANIOBRA	CAPITAL PERMANENTE
ACTIVO NO CORRIENTE	PATRIMONIO NETO	INMOVILIZACIONES	

**Gráfico 1. Análisis de las grandes masas. Fuente: elaboración propia.**

## **Índices**

### **Liquidez**

Se asocia con un estado en el cual a la empresa no le faltan fondos, por lo tanto, cuenta con una adecuada fluidez en la disponibilidad del dinero para afrontar sus compromisos.

Contablemente, es un indicador que relaciona activo corriente con pasivo corriente y muestra la capacidad de la empresa para abonar sus pasivos a corto plazo.

Según Traballini (2004), financieramente hablando, la liquidez es la “condición o cualidad de un activo para transformarse rápidamente en efectivo sin pérdida importante de su valor<sup>8</sup>” (p. 107).

Los índices que miden la liquidez son:

### **Liquidez corriente**

La liquidez corriente es una de las razones de liquidez más generales y empleadas. Indica la capacidad de una empresa para cubrir sus pasivos actuales con sus activos actuales.

Su fórmula de cálculo contable es la siguiente:

<sup>8</sup> Traballini Héctor. “Administración financiera”. Pág. 107.

Liquidez = activo corriente / pasivo corriente

Su fórmula de cálculo financiera es la siguiente:

Liquidez corriente = capital de trabajo / deudas a corto plazo

En ambas fórmulas, los componentes reciben nombres diferentes, pero los resultados que se obtendrán son los mismos.

### ***Liquidez ácida***

Este indicador, no considera el activo corriente como concepto de liquidez sino que le resta al mismo los bienes de cambio. Se llama así en razón de que los activos computados son de más rápida realización que los excluidos.

Su fórmula de cálculo contable es la siguiente:

Liquidez ácida = activo corriente – bienes de cambio / pasivo corriente.

Su fórmula de cálculo financiera es la siguiente

Liquidez ácida = capital de trabajo – bienes de cambio / deudas a corto plazo

En este caso, también reciben diferentes nombres, pero los resultados a obtener son los mismos.

### ***Liquidez absoluta***

Liquidez absoluta o liquidez total = activo total / pasivo total

### ***Rentabilidad***

La rentabilidad es la posibilidad que tiene una empresa de generar ganancias mediante la utilización de diferentes recursos y por ello constituye el objetivo operativo de cualquier empresa.

Los datos para su determinación están en uno de los estados contables básicos de un balance, en este caso, en el estado de resultados.

Hay dos tipos de rentabilidad:

#### 1- Rentabilidad financiera

Refleja la tasa de retorno de la inversión de los capitales propios. Su fórmula de cálculo es la siguiente:

Rentabilidad financiera = utilidad después de intereses / patrimonio neto

## 2- Rentabilidad económica

Conocida también como rentabilidad de la inversión total, determina el rendimiento del patrimonio de la empresa independientemente de cómo el mismo ha sido financiado. Su fórmula de cálculo es la siguiente:

Rentabilidad económica = utilidad antes de intereses / activo

### ***Efecto palanca***

Razón que permite analizar si es conveniente utilizar capital propio o capital ajeno. Sus resultados posibles son:

- 1- Si es igual a 1 es indiferente que la empresa se financie con capital propio o con capital ajeno.
- 2- Si es mayor a 1, la empresa obtiene beneficio por el endeudamiento con terceros.
- 3- Si es menor a 1, la empresa pierde por el endeudamiento con terceros.

### ***Inmovilización***

A través de este indicador, se puede determinar que parte del activo tiene inmovilizada la empresa.

Su fórmula de cálculo es la siguiente:

Inmovilización = activo no corriente / activo total

### ***Financiación de la inversión inmovilizada***

Con la utilización de este indicador, se analizan las distintas alternativas que tiene el ente para financiar el activo no corriente, es decir, se determina cual es el origen de la financiación de los activos inmovilizados.

Su fórmula de cálculo es la siguiente:

Financiación de la inversión inmovilizada = patrimonio neto / activo no corriente.

### ***Gestión de las inmovilizaciones***

Según Mustafá, Cristina Miriam (2003), invertir "es el acto mediante el cual, se utilizan bienes a fin de adquirir un conjunto de activos reales o

financieros, destinados a proporcionar rentas y/o servicios, durante un cierto tiempo<sup>9</sup>” (p.223).

En consecuencia, como también menciona Mustafá, Cristina Miriam (2003) la inversión “es el desembolso de recursos financieros, destinados a la adquisición de otros activos, que proporcionarán rentas y/o servicios, durante un tiempo<sup>10</sup>” (p. 230).

La aplicación de capitales en inmobilizaciones crean los proyectos de inversión. Mustafá, Cristina Miriam (2003) define un proyecto de inversión como “cualquier posibilidad de inversión y/o de financiación, pudiendo efectuarse una combinación de ambas<sup>11</sup>” (p.224).

Pero para considerar si debemos realizar o no una inversión, debemos evaluar el proyecto de inversión mediante los criterios de evaluación o los procedimientos financieros que se utilizan para la medición de ciertos aspectos cuantitativos de un proyecto.

Cualquier medición considera:

- 1- Inversión inicial: es decir, la erogación que se debe efectuar al iniciar el proyecto.
- 2- Flujos netos de caja: es decir, la diferencia entre los ingresos y egresos de dinero en un período determinado.

Para establecer una comparación entre ambos, los valores monetarios deben consignarse en el mismo momento del tiempo y debido a que los flujos netos de caja se ubican en distintos períodos, deben actualizarse mediante la tasa de costo de capital que es el costo de una unidad de capital invertido en una unidad de tiempo.

Al elaborar un proyecto de inversión, se prevé un plazo u horizonte económico para llevar a cabo la inversión. La decisión de inversión, es una decisión de largo plazo y la estructura patrimonial es poco flexible en el corto plazo.

---

<sup>9</sup> Mustafá, Cristina Miriam. “Finanzas”. Pág. 223.

<sup>10</sup> Mustafá, Cristina Miriam. “Finanzas”. Pág. 230.

<sup>11</sup> Mustafá, Cristina Miriam. “Finanzas”. Pág. 224.

### ***Criterios de evaluación***

Los criterios de evaluación o métodos que permiten medir la rentabilidad de un proyecto son:

- 1- Valor presente neto (VPN): es la suma de los flujos netos de caja actualizados, incluyendo la inversión inicial. Un proyecto de inversión se acepta cuando el VPN es positivo, ya que de esta manera le agrega capital a la empresa.
- 2- Tasa interna de rentabilidad (TIR): es la tasa que hace que el valor presente neto sea igual a cero o que iguala la inversión inicial con la suma de los flujos netos actualizados. El proyecto de inversión es rentable cuando la TIR es mayor que la tasa de costo de capital porque la empresa ganará más ejecutando el proyecto que efectuando cualquier otra inversión.
- 3- Período de recupero (PR): es el tiempo necesario para recuperar la inversión inicial. El proyecto es rentable cuando el período de recupero es menor que el horizonte económico debido a que se recupera antes de la finalización del mismo.

### ***Clasificación de las inversiones***

Las inversiones se clasifican según su función en:

- Renovación o reemplazo: se reemplaza equipos desgastados u obsoletos. El riesgo es menor porque solo es un mantenimiento.
- Expansión: se amplía la capacidad fabril o se producen nuevos artículos. Esto implica modificar el tamaño de la empresa dependiendo del mercado y como permanece en el largo plazo, el riesgo es mayor.
- Innovación o modernización: pretende reducir costos, mejorar la calidad o lanzar productos con nuevos diseños o tecnología, o sustituir algún factor de producción.
- Estratégicas: como fruto de un adecuado planeamiento para que las empresa adopte una posición de vanguardia en el mercado.

### ***Viabilidad de un proyecto de inversión***

Implica la posibilidad de implementar un proyecto de inversión. La viabilidad está determinada por:

- Viabilidad técnica: está estipulada por la existencia de la tecnología necesaria para llevar adelante la producción del bien o servicio de la manera ideada. Es la posibilidad de hacer lo que el proyecto plantea.
- Viabilidad económica: cualquier inversión será viable desde el punto de vista económico siempre y cuando la relación de beneficio/costo sea favorable.
- Viabilidad legal: significa que no pueden proyectarse sobre la ilegalidad.
- Viabilidad de gestión: es necesario tener en cuenta que los proyectos se han de implementar y luego operar, y para esto hace falta capacidad administrativa y de gestión.
- Viabilidad política: la empresa determina políticas y valores para sus negocios y que se han de respetar en la gestión, no es viable políticamente un proyecto que se contraponga a ellos.
- Viabilidad ambiental: estrechamente ligada con la viabilidad legal, tiene que ver con el impacto que el proyecto ha de tener en el medio ambiente al ser implementado y bajo qué condiciones es viable.

Para culminar y en relación al objetivo principal de este proyecto de grado, afirmo que: “todo proyecto que consuma recursos que inmovilizan fondos por varios períodos se lo considera inversión”.

El gerente de finanzas debe analizar la forma en que incorpora los costos al proceso de producción.

Según Van Horne y Wachowicz (2010) “la administración financiera se ocupa de la adquisición, el financiamiento y la administración de bienes con alguna meta global en mente<sup>12</sup>” (p.2).

---

<sup>12</sup> Van Horne, James C. y Wachowicz, John M. Jr. “Fundamentos de Administración Financiera”. Pág. 2.

La función de decisión de la administración financiera puede desglosarse en:

- Decisión de inversión: es la más importante en relación a la creación de valor. Implica la determinación de la cantidad total de los bienes necesarios para una empresa.
- Decisión de financiamiento: implica determinar la mejor forma de reunir los fondos necesarios para adquirir los bienes que necesita una empresa.

Según Van Horne (1997), la planificación de la administración financiera significa analizar los flujos financieros de una empresa y hacer proyecciones de las decisiones de inversión y financiamiento. Implica determinar dónde ha estado la empresa, dónde se encuentra ahora y hacia dónde se dirige. Si los sucesos resultan desfavorables, la empresa debe tener un plan de apoyo, de modo que no se encuentre desprotegida sin alternativas financieras.

Al culminar este Capítulo, se logró comprender que el análisis de estados contables es un proceso largo, secuencial y riguroso. Implica conocer desde los aspectos contables básicos hasta los más específicos.

Como la persona encargada de realizarlo, deberé respetar muchas pautas y procedimientos, principalmente debo entender que estoy analizando un balance de tipo externo.

Deberé verificar el cumplimiento de las normas contables y financieras a través del conocimiento de las resoluciones técnicas vigentes y la lectura crítica de los estados contables y del informe del auditor.

Tendré que determinar con cautela el resultado de los índices sobre los datos que arroja el balance, para que éste sea correcto y adecuado en relación a la estructura patrimonial y su evolución.

Por último, todos los resultados obtenidos tendré que relacionarlos con la tipología de proyecto de inversión que pretende realizar esta empresa, ya sea reemplazo o renovación de maquinaria o ampliación o expansión edilicia.

Y es aquí donde encontramos el marco teórico indispensable para la aplicación en este proyecto de grado.

### **Capítulo III: Análisis de las fuentes de financiamiento**

En el Capítulo III se destacarán las fuentes de financiamiento disponibles para una empresa, se encuentren éstas en el entorno externo o en la propia empresa.

Fundamentalmente, se verán de acuerdo a su clasificación entendiendo que esta es la mejor forma de poder compararlas a la hora de tomar una decisión.

Esta clasificación responde a aspectos fundamentales de cualquier toma de decisiones en una empresa como la consideración de su legalidad, el tiempo de devolución de los fondos, el mercado de donde provienen los fondos, su origen y su titularidad.

## **Fuentes de financiamiento**

Por su naturaleza, las fuentes de financiamiento en una empresa, tienen un componente estratégico similar a la de las decisiones de inversión, es decir la rentabilidad o la maximización del valor de la empresa.

La diferencia con la decisión de inversión radica en que su problema básico no es la elección sobre la necesidad de contar con fondos o no, ya que no es optativo, sino una adecuada búsqueda, evaluación y selección de las fuentes de origen por la existencia de un significativo número de instituciones e instrumentos de financiación.

La selección de cualquier fuente debe ser consecuencia de una política de financiamiento específica, estratégicamente planificada y basada en una evaluación integral de las ventajas y desventajas de cada tipo de deuda o de capital propios en razón de que en última instancia, las decisiones de inversión están sometidas a las de financiamiento, pero también las condicionan, y a su vez ambas deben preservar además aspectos vitales tales como costo, riesgo y control.

### ***Clasificación de las fuentes de financiamiento***

Es necesario el conocimiento de las diferentes fuentes de financiamiento y tipos de fondos que proveen por la importancia que en las mismas tienen sobre costo, riesgo y control que demandan a las organizaciones definir una adecuada mezcla o combinación según las posibilidades de cada una de ellas, y con la finalidad de equilibrar la repercusión de dichos factores en la definición de la estructura financiera.

Se debe diseñar técnicamente, relacionándola con el tratamiento fiscal de la legislación argentina a los capitales propios y ajenos, teniendo presente además que no necesariamente siempre la conveniencia se mide por el menor costo, sino que también incluye y considera otras cuestiones.

### **Según su legalidad:**

- Ortodoxas: son las fuentes de financiamiento admitidas por ley, usos prácticos de sanas costumbre comerciales. Por ejemplo: préstamos bancarios, financiación de proveedores, deudas prendarias, cheques de pago diferidos.
- No ortodoxas: son las que no respetan las condiciones de las ortodoxas, se apartan de la ley y las buenas prácticas en materia de créditos, es decir, son ilegales. Por ejemplo: empresas que evaden los pagos de impuestos, derechos aduaneros o aportes previsionales.

### **Según el tiempo:**

- Corto plazo: fondos cuya devolución se compromete para dentro del año de contraída la obligación, es decir los pasivos corriente y que en general se utilizan para financiar parte del capital de trabajo.
- Mediano plazo: préstamos por períodos más prolongados que van desde los doce a veinticuatro o treinta meses aproximadamente, cuyo destino no puede ser capital de trabajo o parte de inmobilizaciones para contar así con el fondo de maniobra necesario.
- Largo plazo: recursos para devolver más allá de los treinta meses. Son aptos para financiar activos no corrientes, es decir inversiones de largo plazo, que denominamos inmobilizaciones.

### **Según el mercado:**

Los mercados financieros son los que tienen como misión actuar en la intermediación de fondos entre las unidades de consumo, producción, públicas o privadas que en determinadas situaciones, alguna deficitarias y otras superavitarias de recursos.

- Mercado de dinero: tiene como misión captar y colocar fondos a corto y mediano plazo, siendo sus principales instituciones: bancos públicos o privados, entidades financieras.

- Mercado de capitales: se ofrecen y demandan fondos de mediano y largo plazo. Ejemplo: títulos valores.

### **Según su origen:**

La experiencia indica que la actitud más frecuente ante una falta de recursos, es buscar afuera de la empresa, omitiendo un trabajo previo para detectar las posibilidades, dentro de la propia organización, que naturalmente pueden tener un menor costo que las foráneas, y a veces son más fáciles de conseguir.

- Internas:
  - Autofinanciamiento: la decisión más importante se relaciona con la distribución de dividendos. En las pymes el problema es menos complejo dado que se conoce con mayor facilidad las expectativas de los socios.

Dentro del autofinanciamiento se cuenta con otro recurso, la distribución de dividendos en acciones, es decir su capitalización para evitar el pago en efectivo. Pero esto debe ser evaluado y expuesto como una reinversión de utilidades en la propia empresa para su afectación a proyectos claramente rentables y en la expectativa de que incremente el valor de dichas acciones.

El autofinanciamiento comprende no solo a dividendos no distribuidos, sino también al conjunto de recursos que genera la empresa con su propia dinámica y actividad, siendo los más significativos: las utilidades, los cargos y costo erogables, desinversiones, provisiones, utilidades retenidas, y las reservas de cualquier otro tipo.

Expone como de mayor significatividad el patrimonio neto, cuyas partidas según su origen se clasifican:

- 1) Aportes de los titulares: capital social, acciones en circulación, aportes no capitalizados, prima de emisión.
- 2) Resultados no distribuidos: reservas (legal, estatutaria y facultativa) y resultados no asignados.

La fuente más genuina de autofinanciamiento son las utilidades retenidas, porque se pueden invertir tanto en capital de trabajo como en inmobilizaciones.

- Venta de activos: es una decisión de desinversión que consiste en la venta de activos para la adquisición de otros o para cancelar pasivos.
- Externas: están constituidas por la oferta de fondos disponibles en los distintos mercados. Son todas las que no generan la actividad de la empresa ni aportan sus dueños, es decir, son exógenas. Presenta mayores posibilidades de selección atento a su variedad, tanto en plazos, garantías, instrumentos, costos. Se acota por las restricciones entre las fuentes de fondos y sus destinos en los activos de la empresa. Depende de:
  - Destino de la financiación: se vincula con la norma de equilibrio que orienta a que toda fuente externa de financiamiento se debe seleccionar en función al fin o uso de la misma, para relacionar así los plazos con sus usos o aplicaciones.
  - Situación económica y financiera del ente: la búsqueda de recursos externos se orienta a determinar la rentabilidad de la organización, estructura de recursos y nivel de endeudamiento, además de su solvencia moral.
  - Nivel de endeudamiento: su valor o significación radica en que a medida que se incrementa, aumenta el riesgo de la empresa, lo que afecta a la tasa de interés, es decir su costo financiero.

### **Según su titularidad:**

- Capitales propios: son los que suministran o aportan dueños, socios o accionistas, según el tipo de organización. Este tipo de capital está representado fundamentalmente por el patrimonio neto.

Estos proveedores de capitales se vinculan con el ente mediante una relación jurídica de tipo asociativa para asumir el riesgo empresario. Por lo tanto, la retribución de estos capitales son los dividendos, y dependen de que:

- Los resultados sean positivos.
  - Existan recursos disponibles para su distribución.
  - El órgano decisorio competente decida su distribución.
- Capitales de terceros: son los que se incorporan a la empresa bajo una relación jurídica distinta a la de los socios o accionistas como fuentes externas. Los rasgos comunes son:
    - No asumen el riesgo de la gestión o del resultado económico.
    - El costo para la empresa o rendimiento para el acreedor se lo establece contractualmente desde el inicio de la operación, al igual que el tiempo para la percepción de los intereses y la recuperación del capital.
    - Pueden contar, o no, con garantías de distintos tipos.Entre los capitales de terceros tenemos:
    - 1) Fuentes comerciales: el crédito comercial es el de más fácil acceso y por ser la fuente más utilizada constituye uno de los principales elementos de competencia entre proveedores y para la empresa compradora tiene como destino, generalmente, la financiación de inventarios.  
Mediante este tipo de créditos se diferencian los pagos por compras de mercaderías o contrataciones de servicios. Para su formalización se cuenta con instrumentos como cuentas corrientes, documentos a pagar, cheque de pago diferido, anticipo de clientes.
    - 2) Fuentes bancarias: en economías organizadas con pleno funcionamiento de sus instituciones, son los más utilizados, porque precisamente hace a la esencia de estas entidades intermediar entre la oferta y demanda de recursos monetarios.

Elegir una fuente de financiamiento al momento de tomar una decisión concerniente a un proyecto de inversión es una decisión muy difícil debido a que la empresa no tiene alternativa entre tomarla y no tomarla porque si o si necesita de los fondos para realizar el proyecto.

El administrador de una empresa debe hacer una adecuada búsqueda, evaluación y selección de las fuentes de financiamiento consecuentemente con una política de financiamiento específica y estratégicamente planificada.

Es por ello que en este proyecto de grado buscará luego de culminar con el análisis de los estados contables cual es la fuente que tiene menos efecto sobre el costo, riesgo y control al tomarla.

## **Capítulo IV: Diagnóstico**

En el Capítulo IV se determinará el cumplimiento de las normas contables y financieras de la empresa bajo análisis, mediante la lectura crítica de los estados contables y del informe del auditor.

Luego, se aplicará el procedimiento de análisis de las grandes masas y el cálculo de los índices que permitan analizar económica y financieramente los estados contables de la empresa bajo análisis mediante el cálculo de los mismos de acuerdo a los datos que arrojó el balance aportado por la empresa.

Para culminar, se determinará la mejor forma de financiar sus proyectos de inversión.

### **Normas contables**

De acuerdo a una lectura crítica de los estados contables y del informe del auditor del balance de esta empresa se puede observar que se aplican las siguientes normas contables:

1- Consideración de los efectos de la inflación: los estados contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en:

- Las Resoluciones técnicas N°8 y N° 9 de la F.A.C.P.C.E., modificadas por las Resoluciones Técnicas N° 16, N° 17, N° 18 y N° 19, aprobadas por el C.P.C.E. de Córdoba por Resolución N° 02/2002.
- La sociedad se considera ente pequeño, ya que cumple con las condiciones establecidas en el ANEXO "A" de la Resolución Técnica N° 17, aprobado por el C.P.C.E. de Córdoba a través de la Resolución N° 282/03.
- La Resolución 287/03 de la F.A.C.P.C.E. y Resolución 1/2004 del C.P.C.E. de Córdoba que dispone la discontinuidad del ajuste por inflación a partir del 1 de Octubre de 2003. Han sido preparados en moneda homogénea.
- La Resolución Técnica N° 39 y N° 735.

2- Criterios de valuación:

- Disponibilidades: se expresan a su valor nominal ya que corresponden a operaciones liquidables en moneda argentina sin cláusula de ajuste al 31/12/2016.
- Créditos y pasivos: incluyen, si corresponde, la porción devengada hasta la finalización del ejercicio de los resultados financieros pertinentes al 31/12/2016.
- Bienes de cambio: fueron valuados a su costo de reposición al 31/12/2016.
- Bienes de uso: están valuados a su costo re expresado menos la amortización acumulada en base al método de línea recta respecto de su vida útil.

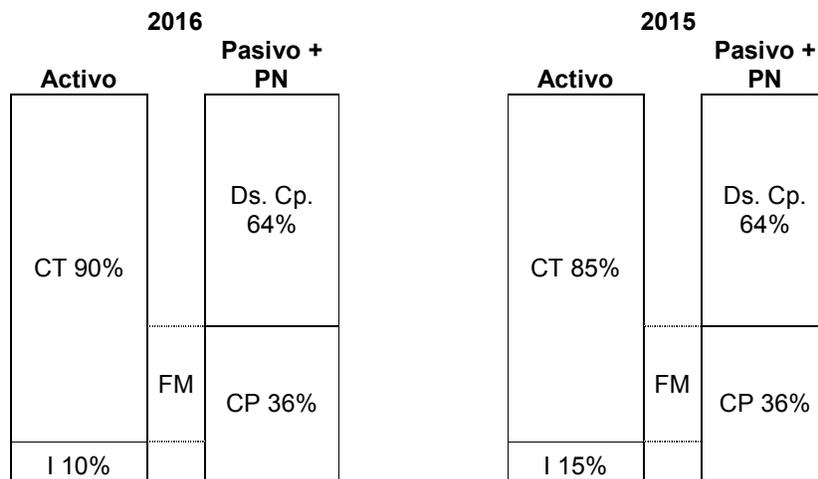
**Normas financieras**

Esta empresa goza de una buena situación económica y una buena situación financiera ya que es rentable y tiene la liquidez necesaria para atender con fluidez los pagos.

Cumple con las tres normas financieras de equilibrio, de seguridad y de volumen, debido a que el capital de trabajo es superior a las deudas a corto plazo, lo cual genera un fondo de maniobra que existe y es suficiente.

$$CT = 3437723.62 > Ds. Cp = 2458249.13$$

$$FM = 979474.49$$

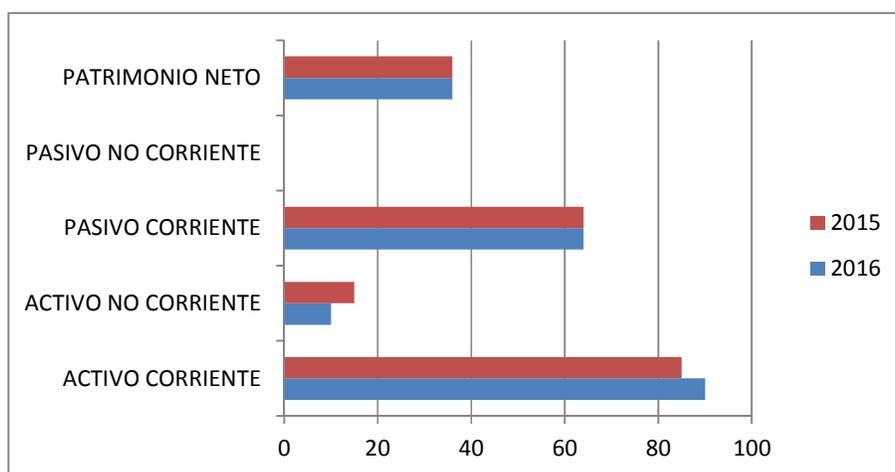


**Gráfico 2. Normas financieras y el fondo de maniobra. Fuente: elaboración propia.**

**Análisis de las grandes masas**

A continuación, se pueden observar los porcentajes que sobre el total del activo representan los demás componentes del estado de situación patrimonial en ambos períodos.

	<b>2016</b>		<b>2015</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	3437723.62	90%	2370472.47	85%
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	398098.87	10%	406043.44	15%
<b>ACTIVO TOTAL</b>	3835822.49	100%	2776515.91	100%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	2458249.13	64%	1765870.17	64%
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	0	0%	0	0%
<b>PASIVO TOTAL</b>	2458249.13	64%	1765870.17	64%
<b>PATRIMONIO NETO</b>	1377573.36	36%	1010645.74	36%
<b>TOTAL PASIVO + PN</b>	3835822.49	100%	2776515.91	100%
<b>Prueba = AT – PT – PN</b>	100 – 64 – 36 =	0%	100 – 64 – 36 =	0%



**Gráfico 3. Análisis de las grandes masas comparativo año 2016-2015. Fuente: elaboración propia.**

### Cálculo de porcentajes

<b>2016</b>	
$AC = \frac{AC \times 100}{AT} = \frac{3437723.62 \times 100}{3835822.49} = 89.62 = 90\%$	
$AC = AT - ANC = 100\% - 10\% = 90\%$	
$ANC = \frac{ANC \times 100}{AT} = \frac{398098.87 \times 100}{3835822.49} = 10.38 = 10\%$	
$ANC = AT - AC = 100\% - 90\% = 10\%$	
$AT = AC + ANC = 90\% + 10\% = 100\%$	
$PC = \frac{PC \times 100}{AT} = \frac{2458249.13 \times 100}{3835822.49} = 64.09 = 64\%$	
$PC = PT - PNC = 64\% - 0\% = 64\%$	
$PNC = 0\% \text{ (no existe)}$	
$PT = \frac{PT \times 100}{AT} = \frac{2458249.13 \times 100}{3835822.49} = 64.09 = 64\%$	
$PT = PC + PNC = 64\% + 0\% = 64\%$	
$PN = AT - PT = 100\% - 64\% = 36\%$	
$PN = \frac{PN \times 100}{AT} = \frac{1377573.36 \times 100}{3835822.49} = 35.91\% = 36\%$	

**2015**

$$AC = \frac{AC \times 100}{AT} = \frac{2370472.47 \times 100}{2776515.91} = 85.38 = 85\%$$

$$AC = AT - ANC = 100\% - 15\% = 85\%$$

$$ANC = \frac{ANC \times 100}{AT} = \frac{406043.44 \times 100}{2776515.91} = 14.62 = 15\%$$

$$ANC = AT - AC = 100\% - 85\% = 15\%$$

$$AT = AC + ANC = 85\% + 15\% = 100\%$$

$$PC = \frac{PC \times 100}{AT} = \frac{1765870.17 \times 100}{2776515.91} = 63.60 = 64\%$$

$$PC = PT - PNC = 64\% - 0\% = 64\%$$

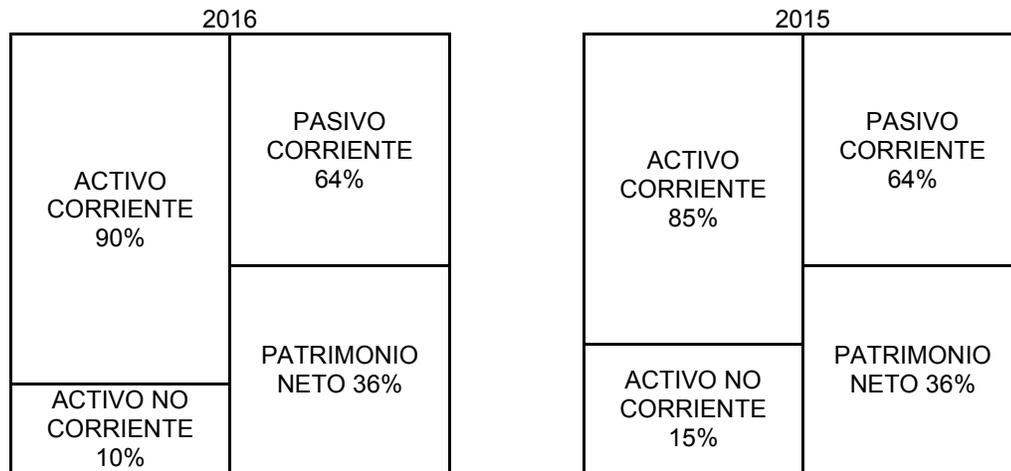
$$PNC = 0\% \text{ (no existe)}$$

$$PT = \frac{PT \times 100}{AT} = \frac{1765780.17 \times 100}{2776515.91} = 63.60 = 64\%$$

$$PT = PC + PNC = 64\% + 0\% = 64\%$$

$$PN = AT - PT = 100\% - 64\% = 36\%$$

$$PN = \frac{PN \times 100}{AT} = \frac{1010645.74 \times 100}{2776515.91} = 36.40 = 36\%$$

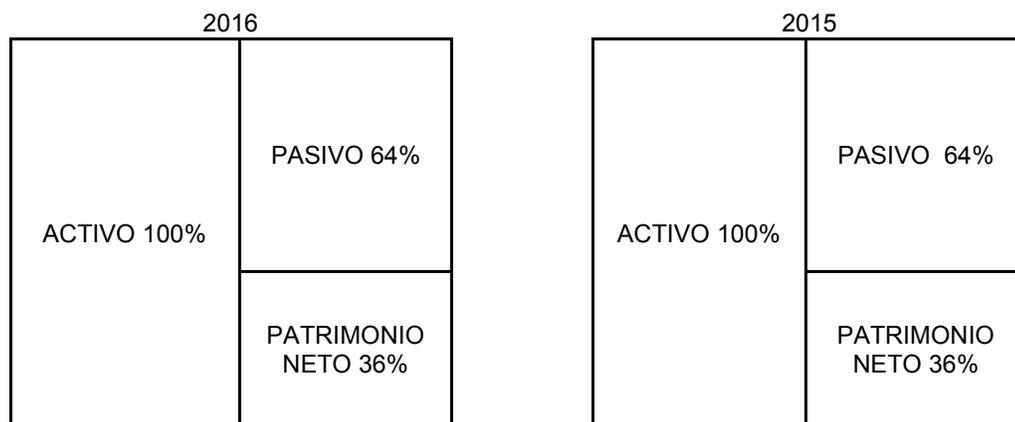


**Gráfico 4. Representación análisis de las grandes masas comparativo año 2016-2015.**

**Fuente: elaboración propia.**

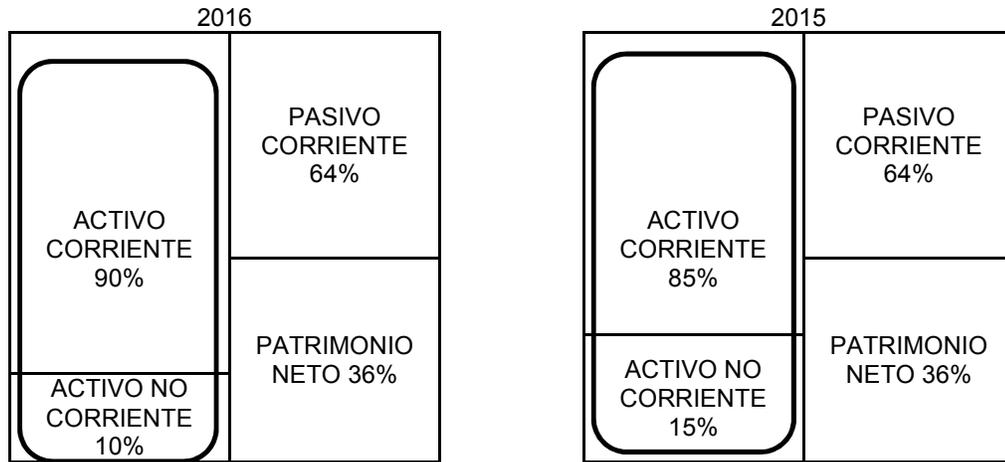
En el grafico 4 están representados los porcentajes calculados anteriormente, que representan cada parte en la estructura patrimonial y se puede observar lo siguiente:

- 1- Tanto en el año 2016 como en el 2015, el activo es financiado en un 64% por el pasivo y en un 36% por el patrimonio neto. Esto indica que en ambos períodos los tercero prestan más del 50% de los fondos para financiar el activo de la empresa.



**Gráfico 5. Análisis de las grandes masas comparativo año 2016-2015: financiación del activo. Fuente: elaboración propia.**

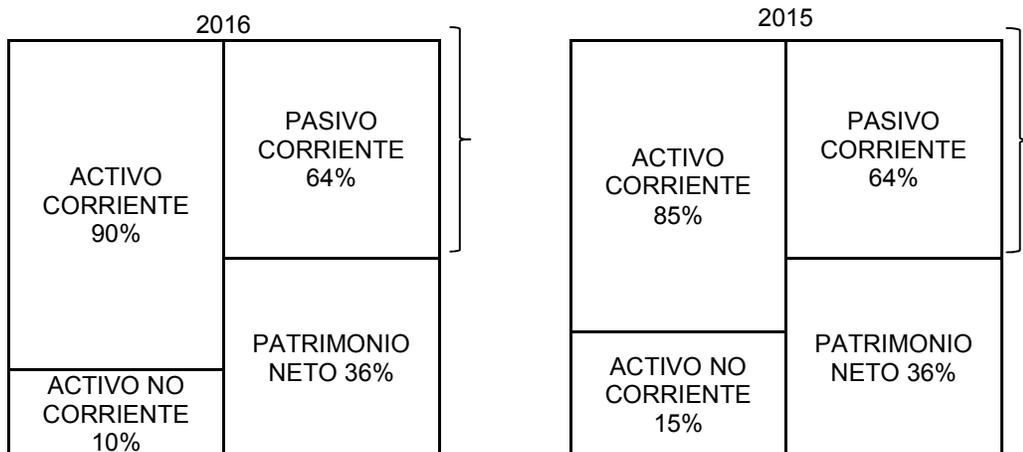
2- En el año 2016 se aumentó la liquidez de los activos en un 5% ya que se disponía del 90% de activo corriente y de un 10% de activo no corriente, contra un 85% de activo corriente en 2015 y un activo no corriente de 15%.



**Gráfico 6. Análisis de las grandes masas comparativo año 2016-2015: liquidez del activo.**

**Fuente: elaboración propia.**

3- En los dos períodos el 100% del pasivo total es corriente, lo cual indica que el pasivo corriente no existe y por ende las obligaciones contraídas por la empresa son 100% exigibles a corto plazo.



**Gráfico 7. Análisis de las grandes masas comparativo año 2016-2015: composición del pasivo. Fuente: elaboración propia.**

4-

$$2016 = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo total}} = \frac{3437723,62}{2458249,13} = 1,40 \qquad 1,40 - 1 = 0,40$$

$$2015 = \frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo total}} = \frac{2370472,47}{1765870,17} = 1,34 \qquad 1,34 - 1 = 0,34$$

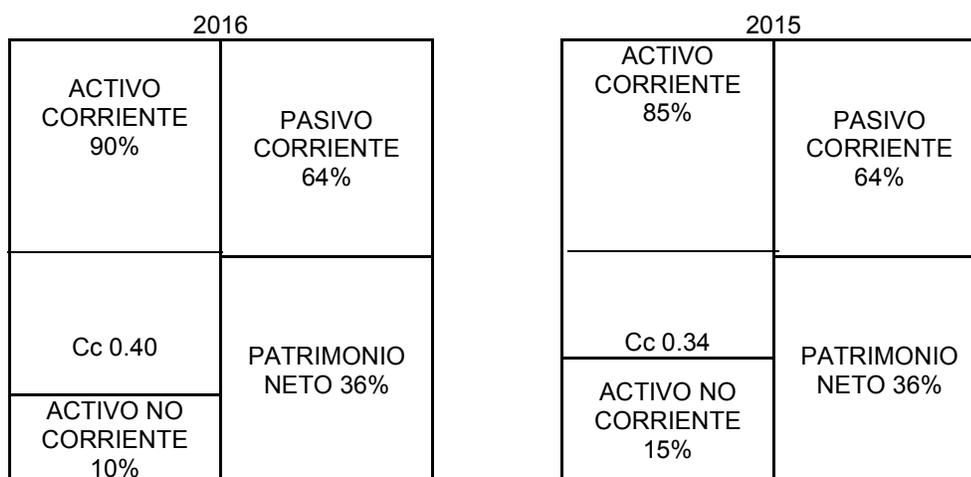
En el año 2016 el activo corriente es 1.40 veces el pasivo corriente, lo que equivale a 0.40 veces las deudas a corto plazo. El capital corriente es igual al 40% de las deudas. En el año 2015, el activo corriente es 1.34 veces el pasivo corriente, lo que equivale a 0.34 veces las deudas a corto plazo. El capital corriente es igual al 34% de las deudas.

2016		2015	
ACTIVO CORRIENTE 90%	PASIVO CORRIENTE 64%	ACTIVO CORRIENTE 85%	PASIVO CORRIENTE 64%
Cc 0.40	PATRIMONIO NETO 36%	Cc 0.34	PATRIMONIO NETO 36%
ACTIVO NO CORRIENTE 10%		ACTIVO NO CORRIENTE 15%	

**Gráfico 8. Análisis de las grandes masas comparativo año 2016-2015: capital corriente.**

Fuente: elaboración propia.

5- En ambos períodos, el patrimonio neto financia totalmente el activo no corriente y con su saldo fomenta totalmente el capital corriente, lo cual es favorable ya que no se debe recurrir a fondos de terceros para financiar el activo a largo plazo.



**Gráfico 9. Análisis de las grandes masas comparativo año 2016-2015: patrimonio neto.**

Fuente: elaboración propia.

### Capital corriente

Capital corriente = activo corriente – pasivo corriente

Capital corriente 2016 = 3437723.62 - 2458249.13

Capital corriente 2016 = 979474.49

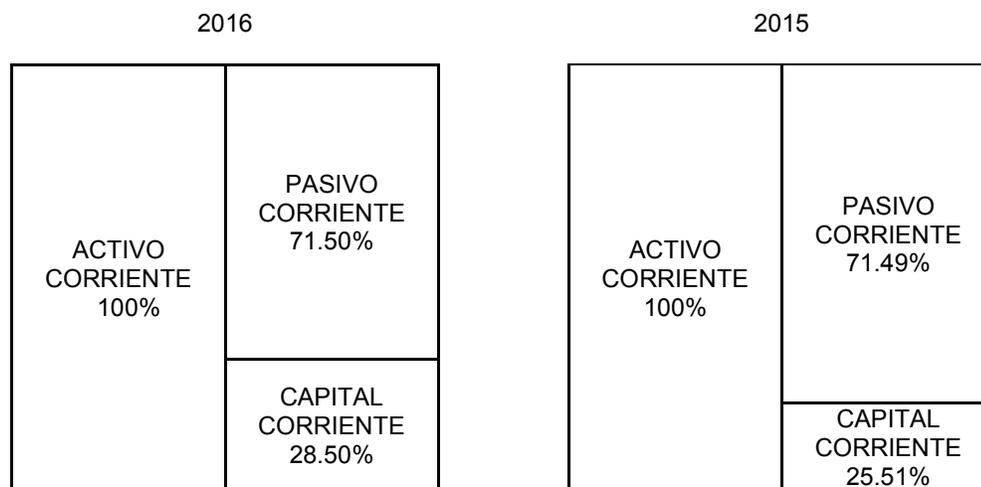
Capital corriente 2015 = 2370472.47 – 1765870.17

Capital corriente 2015 = 604602.30

Rubro	2016		2015	
Activo corriente	3437723.62	100%	2370472.47	100%
Pasivo corriente	(2458249.13)	71.50%	(1765870.17)	74.49%
Capital corriente	979474.49	28.50%	604602.30	25.51%

Interpretación: esta empresa cuenta con mayor capital corriente en el año 2016, motivo por el cual cuenta con mayor capital para afrontar el normal funcionamiento del ciclo operativo.

Gráficamente:



**Gráfico 10. Análisis del capital corriente. Fuente: elaboración propia.**

### **Capital de trabajo**

Capital de trabajo = disponibilidades + créditos + bienes de cambio + inversiones

Capital de trabajo 2016 = 579437.06 + 597240.60 + 2261045.96

Capital de trabajo 2016 = 3437723.62

Capital de trabajo 2015 = 201003.03 + 491146.99 + 1678322.45

Capital de trabajo 2015 = 237047247

### **Capital inmovilizado**

Capital inmovilizado = bienes de uso

Capital inmovilizado 2016 = 398098.87

Capital inmovilizado 2015 = 406043.44

### **Deudas a corto plazo**

Deudas a corto plazo = proveedores + deudas sociales + deudas fiscales + otras deudas

Deudas a corto plazo 2016= 1518416.05 + 413440.69 + 271392.39 + 255000.00

Deudas a corto plazo 2016 = 2458249.13

Deudas a corto plazo 2015 = 785678.24 + 275944.74 + 166247.19 + 538000.00

Deudas a corto plazo 2015 = 1765870.17

### **Capitales permanentes**

Capitales permanentes = deudas a largo plazo + patrimonio neto

Capitales permanentes 2016 = 0 + 1377573.36

Capitales permanentes 2016 = 1377573.36

Capitales permanentes 2015 = 0 + 1010645.74

Capitales permanentes 2015 = 1010645.74

### **Fondo de maniobra**

Fondo de maniobra = capital de trabajo – deudas a corto plazo = capitales permanentes – capital inmovilizado

Fondo de maniobra 2016 = 3437723.62 – 2458249.13 = 1377573.36 – 398098.87

Fondo de maniobra 2016 = 979474.49 = 979474.49

Fondo de maniobra 2015 = 2370472.47 - 1765870.17 = 1010645.74 - 406043.44

Fondo de maniobra 2015 = 604602.30

### **Liquidez**

#### **Liquidez corriente**

Liquidez corriente = capital de trabajo / deudas a corto plazo

Liquidez corriente = activo corriente / pasivo corriente

Liquidez corriente 2016 = 3437723.62 / 2458249.13

Liquidez corriente 2016 = 1.40

Liquidez corriente 2015 = 2370472.47 / 1765870.17

Liquidez corriente 2015 = 1.34

Interpretación: cuanto más alto es el índice, más solvente se supone el emisor de los estados contables. Supone mayor desenvolvimiento económico y financiero. Cuando la razón es 2 o superior a 2 brinda cierta tranquilidad. No son índices tan lejanos y se supone que en el 2016 mejoro su liquidez.

Se observa que la empresa posee en el año 2016 \$1.40 de activo corriente por cada peso de pasivo corriente, mientras que en el año 2015 posee \$1.34 de activo corriente por cada peso de deudas a corto plazo. Tuvo mayor desenvolvimiento económico y financiero para pagar los pasivos a corto plazo en el año 2016 ya que el índice es más alto.

### **Liquidez ácida**

Liquidez ácida = activo corriente – bienes de cambio / pasivo corriente

Liquidez ácida = capital de trabajo – bienes de cambio / deudas a corto plazo

Liquidez ácida 2016 =  $3437723.62 - 2261045.96 / 2458249.13$

Liquidez ácida 2016 = 0.48

Liquidez ácida 2015 =  $2370472.47 - 1678322.45 / 1765870.17$

Liquidez ácida 2015 = 0.39

Interpretación: cuanto más alto es, más solvente se supone el emisor de los estados contables. Cuando la razón es 1 o superior brinda más tranquilidad.

Esta empresa en forma inmediata dispone de \$0.39 de fondos por cada peso de pasivo corriente en el año 2015 lo cual constituye una situación financiera comprometida, en este caso cuenta con una capacidad de pago del 39% de las obligaciones a corto plazo utilizando los activos corrientes a excepción de los bienes de cambio. En el año 2016 su situación era mejor, ya que disponía de manera inmediata \$0.48, es decir, contaba con una capacidad de pago del 48%. Considerando que el estándar es 1, la situación financiera es comprometida en ambos períodos.

### **Liquidez absoluta**

Liquidez absoluta o liquidez total = activo total / pasivo total

Liquidez absoluta o liquidez total 2016 =  $3835822.49 / 2458249.13$

Liquidez absoluta o liquidez total 2016 = 1.56

Liquidez absoluta o liquidez total 2015 =  $2776515.91 / 1765870.17$

Liquidez absoluta o liquidez total 2015 = 1.57

**Rentabilidad**

**Rentabilidad económica**

Rentabilidad económica = utilidad antes de intereses / activo

Rentabilidad económica 2016 = 642945.17 / 3835822.49

Rentabilidad económica 2016 = 0.17

Rentabilidad económica 2015 = 543113.50 / 2776515.91

Rentabilidad económica 2015 = 0.19

**Rentabilidad financiera**

Rentabilidad financiera = utilidad después de intereses / patrimonio neto

Rentabilidad financiera 2016 = 564504.03 / 1377573.36

Rentabilidad financiera 2016 = 0.41

Rentabilidad financiera 2015 = 435497.22 / 1010645.74

Rentabilidad financiera 2015 = 0.43

**Efecto palanca**

$$\begin{array}{r} \text{Efecto} \\ \text{palanca} \\ \text{2016} \end{array} = \frac{\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Patrimonio neto}}}{\frac{\text{Resultado del período} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Patrimonio neto} + \text{Pasivo no corriente}}} = \frac{\frac{366927,62}{1377573,36}}{\frac{366927,62 + 0}{1377573,36 + 0}} = \frac{0,27}{0,27} = 1,00$$

$$\begin{array}{r} \text{Efecto} \\ \text{palanca} \\ \text{2015} \end{array} = \frac{\frac{\text{Resultado del período}}{\text{Patrimonio neto}}}{\frac{\text{Resultado del período} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Patrimonio neto} + \text{Pasivo no corriente}}} = \frac{\frac{283073,19}{1010645,74}}{\frac{283073,19}{1010645,74}} = \frac{0,28}{0,28} = 1,00$$

Interpretación: teniendo en cuenta que el resultado es 1, para esta empresa es indiferente que se financie con capital propio o capital de terceros. Atendiendo la clasificación de las fuentes de financiación en este caso hablamos de fuentes según su origen, es decir, internas como el autofinanciamiento o la venta de activos y externas o disponibles en el mercado.

### ***Inmovilización***

Inmovilización = activo no corriente / activo total

Inmovilización 2016 =  $398098.87 / 3835822.49$

Inmovilización 2016 = 0.10

Inmovilización 2015 =  $406043.44 / 2776515.91$

Inmovilización 2015 = 0.14

Interpretación: cuanto más alto es, mayor es la asignación del activo que se encuentra indisponible para cancelar deudas. Según sea la actividad y el tipo de empresa será el requerimiento de activos inmovilizados.

En el año 2016 la asignación de activos inmovilizados es del 10% mientras que en el 2015 es del 15%. La asignación de activos inmovilizados para cancelar deudas es muy baja en ambos períodos.

### **Financiación de la inversión inmovilizada**

Financiación de la inversión inmovilizada = patrimonio neto / activo no corriente

Financiación de la inversión inmovilizada 2016 =  $1377573.36 / 398098.87$

Financiación de la inversión inmovilizada 2016 = 3.46

Financiación de la inversión inmovilizada 2015 =  $1010645.74 / 406043.44$

Financiación de la inversión inmovilizada 2015 = 2.48

Interpretación: si es igual o mayor a 1, el patrimonio es suficiente para financiar el activo no corriente. En ambos años, la razón es ampliamente superior a 1, lo que me lleva a concluir que la financiación obtenida por los propietarios y los pasivos a largo plazo son superior al activo no corriente, no produciéndose desde el punto de vista financiero ningún inconveniente.

### ***Fuentes de financiamiento disponibles***

#### **Fuente de financiamiento externo**

Las principales características de este tipo de financiamiento son:

- Esta empresa desea realizar futuras inversiones.
- Dispone de una cuenta corriente en el banco de Córdoba.
- Es indistinto que se financie con capital propio o capitales de terceros.

El banco de Córdoba ofrece una fuente de financiamiento exclusivamente para proyectos de inversión que es la siguiente:

Destino

Financiación de proyectos de inversión destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y o servicios. Préstamos destinados exclusivamente a clientes que encuadren como Mi Pymes, de acuerdo a lo determinado por la norma sobre Determinación de micro, pequeña y mediana empresas (Comunicación "A" 6025 del B.C.R.A)

Monto máximo

Adquisición de bienes de capital: Hasta el 70% del valor del bien con IVA incluido.

Construcción e instalaciones: Hasta el 80% del valor del proyecto de inversión.

Plazo Máximo: hasta 42 meses con 6 meses de gracia. Amortización mensual para industrias y semestral para agropecuarios.

Tasas de Interés: 17% anual, fija y en pesos.

Amortización: Sistema alemán.

**Fuente de financiación interno**

RSI = Ganancia neta / activos totales

RSI 2016 = 366927.62/ 3835822.49

RSI 2016 = 0.095

RSI 2015 = 366927.62/ 3835822.49

RSI 2015 = 0.095

Debido a que la empresa tiene casi la totalidad de activo corriente, cuenta con la misma liquidez, si podemos disminuir los activos corrientes sin afectar la producción y las ventas, aumentará nuestra rentabilidad y esto lo podremos usar para invertir.

Luego de obtener toda la información necesaria de la empresa en el Capítulo I y del marco teórico sustentarlo en los Capítulos II y III se concluye lo siguiente:

Por medio de la aplicación de los pasos del procedimiento general de análisis de estados contables y con énfasis en los pasos 1, 2 y 7, se pudo determinar que la empresa bajo análisis cumple con las normas contables y financieras.

Con respecto a la aplicación de las grandes masas y en relación a su estructura patrimonial, se pudo determinar que es una empresa solvente es decir, dispone de la liquidez suficiente para afrontar sus obligaciones. Tiene pasivos a corto plazo solamente por lo cual podría incurrir en pasivos de largo plazo con la tranquilidad de que sería con lo único que debe responder y el activo es prácticamente todo corriente.

Además, la mayoría de los índices son positivos por lo cual se determina que la empresa es rentable.

Debido a que cuenta con una estructura patrimonial sólida y no tiene inconvenientes económicos ni financieros y a su vez que es una empresa pequeña, se considera como mejor fuente de financiamiento acceder a los préstamos bancarios del banco de Córdoba exclusivos para este tipo de empresa o al autofinanciamiento.

No se sugiere ninguna otra fuente, ya que no se quiere comprometer el futuro económico y financiero de la misma.

## **Capítulo V: Propuesta de mejora**

En el Capítulo V, se expondrá sobre los resultados y conclusiones del Capítulo IV.

Teniendo en cuenta que el análisis fue positivo, no se propondrá una mejora, sino que se indicará cual es la situación económica y financiera de Dulcera Cordobesa SRL en base a los resultados obtenidos y cuál es la mejor forma de financiamiento para sus proyectos de inversión sean estos de renovación o expansión.

### ***Normas contables***

Con respecto al cumplimiento de las normas contables, se concluye que esta empresa cumple con ellas adecuadamente.

Esto hace posible que la información sea útil para cumplir con el objetivo principal de este trabajo.

Cumple con las normas de reconocimiento, medición y exposición según las resoluciones técnicas vigentes.

Por ende no se propone mejora en este punto y se destaca la responsabilidad de la empresa y sus asesores contables en la elaboración de la información contable.

### ***Normas financieras***

En relación al cumplimiento de las normas financieras, se determina que cumple de manera correcta con las tres, por lo cual no se propone mejora en este sentido.

### ***Estructura patrimonial y financiera***

#### **Análisis de grandes masas**

- En una interpretación general se puede observar que los porcentajes que representa cada componente en cada uno de los períodos no ha variado o su cambio no fue significativo entre el año 2015 y el año 2016.
- En una interpretación específica:
  - 1- Los terceros prestan más del 50% de los fondos, por lo cual se podría buscar una fuente de financiación interna.
  - 2- Por otro lado, el pasivo es totalmente corriente y tiene la liquidez para cumplir con esas obligaciones, pero también podría optar por una financiación a largo plazo para un proyecto de inversión y así cumplir con la norma financiera de equilibrio.

## **Aplicación de índices**

- Se observa que dispone de una gran liquidez, pero teniendo en cuenta que los bienes de cambio son más de la mitad se encuentra comprometido desde este punto de vista.
- Posee una mayor rentabilidad financiera que económica. Es decir, es mayor el retorno de la inversión con capitales propios que la rentabilidad de la inversión total, independientemente de cómo fue financiada.
- Considerando que el resultado del efecto palanca es 1, es indistinto que se financie con capitales propios o de terceros.
- El hecho de que tenga baja inmovilización es positivo porque con el resto puede cancelar deudas a corto plazo.
- Otro punto a favor de la inversión es que se pueden financiar con capital propio o pasivos a largo plazo. Debido a que sus proyectos de inversión son de renovación y expansión, donde el primero presenta menor riesgo que el segundo.

## **Propuesta**

Por todo lo mencionado anteriormente, se propone un proyecto de inversión en el cual la fuente de financiamiento a elegir responda a los siguientes parámetros:

- Según su legalidad sea ortodoxo: son las fuentes de financiamiento admitidas por ley, usos prácticos de sanas costumbre comerciales. Por ejemplo: préstamos bancarios, financiación de proveedores, deudas prendarias, cheques de pago diferidos.
- Según su tiempo de largo plazo: recursos para devolver más allá de los treinta meses. Son aptos para financiar activos no corrientes, es decir inversiones de largo plazo, que denominamos inmovilizaciones.
- Según el mercado de dinero: tiene como misión captar y colocar fondos a corto y mediano plazo, siendo sus principales instituciones: bancos públicos o privados, entidades financieras.
- Según su origen externa: están constituidas por la oferta de fondos disponibles en los distintos mercados. Son todas las que no generan la

actividad de la empresa ni aportan sus dueños, es decir, son exógenas. Presenta mayores posibilidades de selección atento a su variedad, tanto en plazos, garantías, instrumentos, costos. Se acota por las restricciones entre las fuentes de fondos y sus destinos en los activos de la empresa.

- Según su titularidad: capitales de terceros fuentes bancarias: son los que se incorporan a la empresa bajo una relación jurídica distinta a la de los socios o accionistas como fuentes externas. Los rasgos comunes son:
  - No asumen el riesgo de la gestión o del resultado económico.
  - El costo para la empresa o rendimiento para el acreedor se lo establece contractualmente desde el inicio de la operación, al igual que el tiempo para la percepción de los intereses y la recuperación del capital.
  - Pueden contar, o no, con garantías de distintos tipos.

Fuentes bancarias: en economías organizadas con pleno funcionamiento de sus instituciones, son los más utilizados, porque precisamente hace a la esencia de estas entidades intermediar entre la oferta y demanda de recursos monetarios.

Esta propuesta, será entregada a la empresa ya que como se destacó al inicio, se pretende que la empresa tome en consideración este proyecto de grado.

La misma se puede observar en el Anexo IV de este proyecto de grado.

Una propuesta implica indicar a la empresa elegir o recorrer un determinado camino.

Una propuesta mejor, incluiría cambiar el rumbo o replantear ciertas condiciones.

Teniendo en cuenta el camino recorrido y los distintos análisis efectuados, pude determinar que no es una propuesta de mejora lo que brindaré a esta empresa, debido a que el análisis arrojó resultados dignos de una empresa estable tanto económicamente como financieramente.

Entonces, lo que propongo en este punto es una propuesta, una alternativa o consideración diferente a la financiación de los proyectos de inversión.

## **Conclusión general**

Todo proyecto que consuma recursos, que inmovilizan fondos por varios períodos y más precisamente períodos mayores a un año, se lo considera proyecto de inversión.

Para ello, es necesario hacer un adecuado análisis de la estructura patrimonial y financiera de la empresa. De esta manera se logra favorecer el proceso de toma de decisiones de inversión.

La administración financiera, determinará cuál es el monto a invertir y de donde saldrán los fondos para dicha inversión. La misma, implica la planificación de los recursos económicos, para que estos sean utilizados de forma adecuada y la empresa pueda enfrentar los compromisos económicos y financieros, presentes y futuros.

El análisis, constituye una herramienta central en todo este proceso. Mediante su realización, se determinará una planificación que al cumplirla genere el menor efecto sobre el costo, riesgo y control al tomar la decisión de inversión.

Entonces, contar con una planificación económica y financiera, ayuda a la empresa a reducir riesgos, incrementar la rentabilidad y no afectar la eficiencia productiva.

En conclusión, el análisis de la estructura patrimonial y financiera, nos permite evaluar el estado económico y financiero en que se encuentran la empresa, y también nos permite pronosticar que podemos hacer en el futuro y estas decisiones incluyen los proyectos de inversión.

## **Bibliografía**

Fowler Newton, Enrique. 2004. "Contabilidad básica". Cuarta edición. Editorial: La Ley. Buenos Aires, Argentina.

Giménez, Hugo L. 2005. Guía de Estudios Instituto Universitario Aeronáutico. "Gestión de las organizaciones". Reimpreso 2015. Editorial: Librería Universitaria. Córdoba, Argentina.

Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos y Baptista Lucio, María del Pilar. 2010. "Metodología de la investigación". Quinta edición. Editorial: Mc Graw Hill. México.

Mustafá, Cristina Miriam. 2003. Guía de Estudios Instituto Universitario Aeronáutico. "Finanzas". Reimpreso 2013. Editorial: Librería Universitaria. Córdoba, Argentina.

Priotto, Hugo C. 2013. "Sistema de información contable básica". Tercera edición. Editorial: Eudecor.

Robbins, Stephen P. y Coulter, Mary. 2005. "Administración". Octava edición. Editorial: Pearson educación. México.

Thompson, I. Peteraf y Gamble I. Strickland. 2012. "Administración estratégica". Decimoctava edición. Mc Graw Hill. México.

Traballini, Héctor. 2004. Guía de Estudios Instituto Universitario Aeronáutico. "Administración Financiera". Reimpreso 2016. Editorial: Librería Universitaria. Córdoba, Argentina.

Van Horne, James C. 1997. "Administración Financiera". Décima edición. Editorial: Prentice Hall. México.

Van Horne, James C. y Wachowicz, John M. Jr. 2010. "Fundamentos de Administración Financiera". Decimotercera edición. Editorial: Pearson. México.

Veteri, Liliana. 2017. Guía de Estudios Instituto Universitario Aeronáutico. "Sistemas Contables II". Reimpreso 2016. Editorial: Librería Universitaria. Córdoba, Argentina.

## **Anexos**

**Anexo I**

**Código Alimentario Argentino Ley 18.284**

**Capítulo II**

**ESTABLECIMIENTOS ELABORADORES DE PRODUCTOS LÁCTEOS**

**Artículo 60**

Entiéndase por Centrales de Lechería o Establecimientos de Pasteurización de Leche destinada al consumo directo, aquellos donde se somete a procedimientos de higienización previstos por el presente a este producto seleccionado y procedente de tambos autorizados.

**Artículo 61**

Los establecimientos de pasteurización deben disponer de las siguientes secciones:

1. Plataforma de recepción de leche
2. Local de tratamiento, enfriamiento y envasamiento
3. Local de higienización de envases
4. Local de higienización de los envases de conducción de leche al establecimiento
5. Cámaras frigoríficas para la reserva de los productos
6. Sala de expendio
7. Sala de máquinas
8. Depósito de combustibles
9. Plataforma de distribución
10. Laboratorio

**Artículo 62**

La sala de tratamiento y depósito de leche contará con los equipos e instalaciones necesarias y adecuadas para la realización de las tareas pertinentes, los que aprobará la autoridad competente.

**Artículo 63**

Los establecimientos de pasteurización deben cumplimentar, además de las normas generales, las siguientes exigencias:

1. Las plataformas destinadas a la recepción y pesaje de la leche estarán provistas de techos y el material constitutivo de los pisos y paredes deben permitir su perfecta limpieza.

2. Las salas de tratamiento y envasamiento, y la sala de higienización de los envases, deben reunir las condiciones siguientes:

Los muros, deben tener zócalo hasta una altura de 1,80 m de material impermeable autorizado por autoridad competente, que permitan su perfecta limpieza y el resto tener revestimientos impermeables y lavables. Las intersecciones de los muros entre sí y de éstos con los pisos serán cóncavas.

Los locales en los que se manipula y reserva la leche tendrán cielos rasos cuando la autoridad competente lo considere necesario y las puertas serán de cierre automático.

#### **Artículo 64**

La leche a pasteurizar debe cumplimentar el criterio de aptitud establecido por el presente, a cuyo efecto será controlado por inspecciones destacadas por la autoridad competente en el establecimiento.

#### **Artículo 65**

Los tanques, recipientes, bombas, cañerías y demás aparatos y utensilios empleados en el tratamiento de la leche deben ser de construcción y tipo sanitarios.

Las tapas y cubiertas deben ser de los mismos materiales y de cierre ajustado.

Las bombas y cañerías deben estar dispuestas de manera que puedan ser desmontadas y limpiadas con facilidad, y se prohíbe el uso de codos fijos.

En los aparatos de pasteurización rápida los tubos o placas de enfriamiento deben ser de material autorizado no atacable por la leche.

#### **Artículo 66**

Los pasteurizadores deben estar provistos de reguladores automáticos de temperatura y termógrafos registradores de la variación de la temperatura respecto al tiempo. Estos dispositivos deben ser aprobados por la autoridad competente.

#### **Artículo 67**

Los refrigerantes a cortina deben estar aislados del ambiente exterior por vitrinas o defendidos por materiales o dispositivos autorizados.

#### **Artículo 68**

En los nuevos establecimientos que se instalen, los locales en que la leche de consumo es sometida a las diversas operaciones comprendidas en la pasteurización, no deben tener comunicación directa con otros en que se manipulen, trabajen o depositen otras leches, y los locales y aparatos destinados a la clasificación, centrifugación, calentamiento, enfriamiento y embotellamiento de la leche de consumo serán única y exclusivamente destinados a tales fines.

#### **Artículo 69**

El envasamiento de la leche debe efectuarse por medios mecánicos. La leche envasada debe depositarse inmediatamente a los efectos de su reserva y hasta el momento de su expendio, en cámaras frigoríficas cuya temperatura no exceda de 8°C.

#### **Artículo 70**

Los tanques de pasteurización deben disponer de agitadores mecánicos y de eliminadores de espuma cuando ésta fuera considerable y se mantendrán cerrados durante la pasteurización.

#### **Artículo 71**

En las operaciones inherentes a los procedimientos de pasteurización deben cumplimentarse las siguientes exigencias mínimas:

1. Los tarros y sus tapas deben ser devueltos perfectamente higienizados y tapados.
2. Las botellas destinadas al envasamiento de leche pasteurizada deben ser perfectamente higienizadas mediante sistemas aprobados y ser adecuadamente controladas inmediatamente antes de su utilización.
3. Los recipientes, aparatos e implementos utilizados en el proceso de pasteurización deben ser limpiados y tratados con vapor de agua a presión, inmediatamente antes y después de ser usados.
4. Las tapas de las botellas de leche deben reservarse en tubos sanitarios, hasta el momento de su uso.

La inscripción de fecha en las tapas se efectuará por medios mecánicos y en forma de asegurar su preservación respecto a contaminaciones.

5. Se prohíbe la tenencia de tapas nuevas de envases de leche por personas distintas de los propietarios de los establecimientos.

#### **Artículo 72**

La leche envasada, reservada en los establecimientos de pasteurización que hayan excedido su período de aptitud, podrá ser destinada a uso industrial, siempre que reúna las condiciones para tal fin.

#### **Artículo 73**

Se autoriza la devolución de leche pasteurizada, a los establecimientos de pasteurización, por parte de los repartidores de los mismos, para ser destinada a la industria, siempre que reúna las condiciones para tal fin.

#### **Artículo 74**

Se prohíbe a los transportadores y expendedores el transvasamiento de la leche pasteurizada de los envases originales en los cuales haya sido entregada por el establecimiento pasteurizador, y los cierres de éstos no deben presentar indicios de violación.

#### **Artículo 75**

La falta de higiene en los aparatos de pasteurización (filtros, tanques, refrigerantes u otros), como asimismo en los envases, utensilios u otros, determinará las sanciones correspondientes.

#### **Artículo 76**

El laboratorio de análisis contará con los equipos y elementos necesarios al efecto que fije la autoridad competente.

#### **Artículo 77**

La venta de leche pasteurizada para hoteles, confiterías, bares, hospitales y establecimientos autorizados por la autoridad competente podrá hacerse en envases de hasta cincuenta litros, o a granel en tanquetermo, siempre que se satisfagan las siguientes condiciones:

1. Los envases deben ser estañados, sin solución de continuidad.
2. Los cierres serán precintados en el establecimiento pasteurizador.

3. Los establecimientos a que fueren destinados deben disponer de sistemas de refrigeración, de modo de mantener la leche a temperatura adecuada, y el transvasamiento de ésta se efectuará en forma de preservarla de contaminaciones.

#### **Artículo 78**

Entiéndase por Cremerías, aquellos establecimientos destinados a la elaboración de crema de leche, los que pueden contar con instalaciones para la elaboración de otros productos lácteos.

Estos establecimientos deben disponer de las siguientes secciones:

1. Plataforma de recepción de leche
2. Local de higienización de envases
3. Local de elaboración de cremas
4. Locales para la elaboración y depósito de otros productos lácteos
5. Sala de máquinas
6. Laboratorio

#### **Artículo 79**

La autoridad competente reglamentará acerca de las máquinas e instalaciones de que se deberá disponer en las dependencias mencionadas, así como de los equipos y elementos necesarios con que deberá contar el laboratorio.

#### **Artículo 80**

Prohíbese la utilización de los tarros destinados al transporte de leche y crema, para transportar suero u otros productos.

La autoridad competente podrá exigir, cuando lo estimare conveniente, la desnaturalización de los sueros.

Prohíbese a los establecimientos lácteos el transporte de leche o crema en envases que presenten externa o internamente condiciones higiénicas objetables.

#### **Artículo 81**

Entiéndase por Mantequerías, aquellos establecimientos donde se elabora manteca.

Estos establecimientos deben disponer de las siguientes secciones:

1. Plataforma de recepción de leche y crema.

2. Local de higienización de envases.
3. Local de elaboración (desnate, neutralización, pasteurización, enfriamiento y maduración de crema y elaboración de manteca).
4. Local de fraccionamiento y/o envasamiento.
5. Local de fermentos y cultivos.
6. Cámaras frigoríficas.
7. Laboratorio.
8. Sala de máquinas.

#### **Artículo 82**

Además de las normas generales, las distintas secciones deben satisfacer las siguientes:

1. Salas de maduración, elaboración y envasamiento: Deben tener techos provistos de cielo raso.

Sus muros, tener hasta una altura mínima de 1,80 m revestidos con azulejos u otro material aprobado por la autoridad competente y el resto provisto de revestimientos impermeables y lavables.

2. El detalle y empaquetamiento de la manteca se realizará en forma higiénica.
3. La autoridad competente podrá exigir la instalación de dispositivos para el acondicionamiento y purificación de aire ambiente de las salas de maduración y elaboración cuando lo considere necesario.

#### **Artículo 83**

La autoridad competente aprobará las maquinarias e instalaciones que deberán disponer las dependencias mencionadas, así como los elementos y equipos necesarios con que deberá contar el laboratorio.

#### **Artículo 84**

Los procedimientos de pasteurización de las cremas y los productos químicos utilizados para la neutralización de las cremas ácidas y los procesos biológicos utilizados en las elaboraciones deben estar aprobados por la autoridad competente.

#### **Artículo 85**

Se entiende por Quesería, aquellos establecimientos donde se elaboran quesos, los que deben disponer de las siguientes secciones:

1. Plataforma de recepción de leche
2. Local de higienización
3. Local de pasteurización de leche, en los establecimientos cuyos productos fueren estacionados por un término inferior a 60 días
4. Local de elaboración
5. Local de fermentos y cultivos
6. Saladeros
7. Depósito de maduración
8. Cámara frigorífica para estacionamiento de quesos de pasta blanda o semidura
9. Laboratorio
10. Sala de máquinas
11. Local de quesos reelaborados cuando se efectúen estas operaciones

**Artículo 86**

La autoridad competente fijará las maquinarias e instalaciones de que deberán disponer las dependencias mencionadas, así como de los equipos y elementos necesarios con que deberá contar el laboratorio.

**Artículo 87**

La sala de fermentos y cultivos deberá ser independiente y dispondrá de instalaciones adecuadas para la preparación, propagación y conservación de los mismos.

**Artículo 88**

Los saladeros deberán estar dotados de piletas construidas de mampostería, con revestimiento de cemento alisado y de estanterías, cuya capacidad estará de acuerdo con la producción normal del establecimiento.

**Artículo 89**

Los depósitos de maduración de quesos deberán estar dotados de estanterías necesarias y de convenientes sistemas de ventilación, a efectos de conseguir una temperatura ambiente y estado higrométrico adecuado a la maduración del tipo de queso depositado. Esta dependencia estará exceptuada de la obligación de poseer zócalos impermeables, y sus estanterías deberán ser construidas con maderas cepilladas y estar situadas a una distancia suficiente

para evitar que los quesos depositados toquen la pared, debiendo ser de ochenta centímetros la distancia mínima entre una y otra estantería.

#### **Artículo 90**

La leche que se recibe en las queserías deberá reunir las condiciones que se establecen para este alimento en el artículo 555.

#### **Artículo 91**

Para el tratamiento de la crema de leche y crema de suero de queso, obtenidas en las queserías, se observarán las siguientes normas:

1. El enfriado obligatorio e inmediato de la crema recién obtenida se hará en instalaciones adecuadas a tal finalidad.
2. La inmersión y conservación de los tarros con crema en piletas con agua a la menor temperatura posible, renovada continuamente (cuando no se disponga de cámaras frigoríficas).
3. Durante el enfriamiento de los tarros con crema en las piletas, deberán mantenerse destapados y cubiertas sus bocas con una malla metálica protectora contra insectos.
4. Los tarros que contengan crema deberán ser mantenidos en las piletas de enfriamiento o cámaras frigoríficas hasta el momento de su expedición o utilización.

#### **Artículo 92**

Todos los establecimientos industrializadores de leche deben estar situados a una distancia no inferior a 100 m de los criaderos o engordaderos de cerdos.

#### **Artículo 93**

Los establecimientos que traten o elaboren leche o cremas, tales como: leches homogeneizadas, leches concentradas, desecadas, etc, deben disponer de las siguientes secciones:

1. Plataforma de recepción de la leche o crema
2. Local de tratamiento o elaboración
3. Local de envasamiento
4. Depósito de productos envasados
5. Depósito de materias primas
6. Depósito de envases vacíos

7. Local de higienización de envases

8. Sala de máquinas y calderas

9. Laboratorio

#### **Artículo 94**

En las dependencias mencionadas en el artículo anterior para establecimientos que elaboran productos lácteos, deberá disponerse de los equipos e instalaciones que apruebe al efecto la autoridad competente.

#### **Artículo 95**

La plataforma de recepción de leche y crema debe estar provista de techo, aislada del interior de la fábrica por paredes y puertas, y el material constitutivo de pisos y paredes debe permitir su adecuada limpieza.

En este local sólo podrán instalarse:

1. Balanzas o tanques medidores para la leche o crema, que estarán dotados de un filtro eficiente y protegidos, en su parte abierta, por una malla tipo mosquitero, de material adecuado y desmontable.
2. Cañerías y bombas de conducción de esos productos.
3. Las máquinas lavadoras de tarros, piletas, bateas o cualquier otra instalación necesaria para la higienización de envases, podrán instalarse en la prolongación de la plataforma, siempre que esta sea suficientemente amplia.

#### **Artículo 96**

Las cámaras frigoríficas de los establecimientos de industrias lácteas deben satisfacer las siguientes condiciones:

1. Ser construidas de mampostería y material aislante, de acuerdo con las normas técnicas, y su interior revocado con cemento alisado.
2. Disponer de sistemas de ventilación que permitan la renovación de su ambiente, cuando fuere necesario.

Deben disponer de sistemas de control de la temperatura y estado higrométrico.

3. Ser desinfectadas una vez al año, como mínimo, y su temperatura interior será la adecuada a las necesidades.

#### **Artículo 97**

Para la reserva de productos en las cámaras frigoríficas regirán las siguientes normas:

1. Podrán ser depositadas en forma sucesiva o simultáneamente los siguientes productos lácteos:

1. Leche, crema, manteca, dulce de leche, leches modificadas, leche condensada, leche en polvo, con la única limitación originada por las distintas temperaturas adecuadas a la conservación de cada uno de estos productos.

2. Leche y/o crema, con quesos, cuando los dos primeros productos constituyen la materia prima a emplearse en la fabricación de quesos.

3. Crema de suero de queso con queso.

4. Productos lácteos en envases herméticos con leche o crema o manteca o queso.

2. No podrán ser depositados en forma simultánea:

1. Manteca con quesos.

2. Leche o crema con quesos, cuando los primeros productos no constituyan la materia prima a utilizar en la fabricación de quesos.

3. Para el almacenamiento de leche, crema o manteca, en cámaras frigoríficas que se hubieren utilizado para la conservación de quesos, será imprescindible una previa desinfección, limpieza, aireación y desodorización adecuadas.

### **Artículo 98**

El local de lavado de tarros debe satisfacer las siguientes condiciones particulares:

1. Poseer techo o tinglado, debiendo sus pisos ser de material impermeable, de adoquín de madera o de tablones de madera dura, siempre que en este último caso los desagües conduzcan las aguas servidas a un contrapiso impermeable.

2. Ser de fácil acceso para el estacionamiento simultáneo de varios vehículos.

3. Estar provistos de un buen sistema de eliminación de las aguas servidas, que asegure su rápida evacuación y evite retenciones de agua frente al lavadero, patios adyacentes al mismo, o demás dependencias del establecimiento.

4. Poseer abundante provisión de agua fría y caliente y utilizar mangueras para el enjuague interior y exterior de los tarros.

5. Poseer, además, los equipos, útiles y maquinarias que al efecto fije la autoridad competente.

#### **Artículo 99**

Las aguas servidas de establecimientos de industrias lácteas, antes de su tratamiento y eliminación, deberán pasar por una cámara interceptora de grasas, de adecuada capacidad, construida con materiales impermeables y provista de tapa de cierre hermético, debiendo esta cámara ser limpiada y desinfectada periódicamente.

#### **Artículo 100**

La eliminación de las aguas servidas se efectuará en las ciudades en que existan servicios sanitarios, en la forma que preceptúe la autoridad competente; en los demás casos, se eliminarán por conductos cerrados de material, de una longitud no inferior a 50 m del lugar más próximo a la planta industrial. Desde esa distancia desembocarán en cámaras sépticas de adecuada capacidad o en cualquier instalación que tienda al tratamiento de las aguas servidas. Desde ahí seguirán por conductos cerrados o abiertos, hasta una distancia no menor de los 100m del lugar más próximo a la planta industrial, donde podrán desembocar en bajos o cauces naturales, debiendo evitarse en todo momento las retenciones en su curso y las contaminaciones a las napas telúricas de consumo.

#### **Artículo 101**

Los establecimientos de industrias lácteas que posean instalaciones para explotación de cerdos, conejos y aves de corral, deberán tener sus alambrados, potreros, construcciones e instalaciones en general, ya sean éstas para uso continuo o periódico, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Ubicadas a una distancia no menor de 100 m del lugar más próximo a la planta industrial que se dedique a la explotación de cerdos, y de 50 m la que se dedique a explotaciones de conejos y aves de corral.

Tratándose de fábricas de manteca, se duplicará esta distancia.

2. Orientadas en forma tal, que las emanaciones propias de esa explotación no sean percibidas en el establecimiento. A tal efecto se tendrá en cuenta la dirección de los vientos predominantes en esa zona, en épocas de verano.

3. Alejadas a una distancia no menor de los 50 m de las habitaciones del personal y orientadas en igual forma que la especificada para la planta industrial.

4. Las construcciones e instalaciones serán mantenidas en buenas condiciones de conservación e higiene, limpios los potreros y los alambrados, en tal estado que eviten el paso de los animales a los patios adyacentes a la planta industrial.

#### **Artículo 102**

La distancia y demás condiciones que deberán reunir las construcciones, instalaciones, etc, para cualquier otra explotación animal, serán fijadas en cada caso particular por la autoridad competente.

#### **Artículo 103 - (Res 1701, 21.9.84)**

"Los Vehículos empleados para la distribución de leche deben tener caja y puertas de cierre perfecto, construidas con material aislante y revestidas interiormente con material impermeable.

Deberán poseer equipo de refrigeración o en su defecto, llevarán una cantidad de hielo suficiente para mantener en la leche transportada una temperatura no superior a 8° C. Cuando se transporte leche congelada o solidificada la temperatura será la adecuada para mantenerla en ese estado.

Cuando se transporte, con carácter de excepción, alimentos no lácteos en envases no herméticos, éstos deberán mantenerse en un compartimento totalmente aislado y que responda a las exigencias establecidas.

Queda prohibida en estos vehículos la presencia de recipientes que contengan agua.

Los vehículos deben llevar en forma visible en su parte delantera y trasera, el número de inscripción que les corresponda en el registro oficial respectivo.

Las exigencias de este artículo no son aplicables para la distribución de leche esterilizada o esterilizada por UAT".

#### **Artículo 104**

Los vehículos que transportan leche desde los tambos a las usinas de pasteurización o establecimientos de industrialización en general, deben tener techos de material adecuado que protejan al producto de la acción del sol.

Entre estos techos y la parte superior de los envases debe haber una distancia mínima de 50 cm.

En todos los casos, los vehículos en que se transporte leche deben estar acondicionados de manera de asegurar para el producto la menor temperatura posible.

#### **Artículo 105**

Cuando por razones de distancia o deficientes vías de comunicación, existe el peligro de que la leche destinada a pasteurización o industrialización llegue a las usinas en malas condiciones de conservación, la autoridad competente podrá exigir que el transporte se realice en tanquetermo.

#### **Artículo 106**

Cuando se transporte leche a granel, los tanques utilizados deberán ser construidos en forma de que aseguren su fácil limpieza y satisfacer, como mínimo, las siguientes exigencias:

1. Las superficies en contacto con la leche o crema, deberán ser construidas de materiales apropiados que se someterán a la aprobación de la autoridad competente.
2. Las cañerías de carga y descarga que formen ángulos, deberán estar provistas en sus intersecciones de uniones cruz o codos con tapa.
3. En los casos de no estar revestidos con aislación térmica (tanquetermo), deberán contar con medios adecuados para evitar la acción directa de los rayos Solares.

**Anexo II**

### **Entrevista a los propietarios de Dulcera Cordobesa SRL**

La entrevista realizada a los propietarios de esta empresa fue dirigida y estructurada en un comienzo, ya que tenía preguntas puntuales, las cuales se indican a continuación.

- 1- ¿Cómo se denomina la empresa?
- 2- ¿Cuál es su relación con la empresa?
- 3- ¿Qué tareas realiza en la empresa?
- 4- ¿Cuál o cuáles son las actividades principales de la empresa?
- 5- Entonces, ¿dentro de que rubro se encuentra la empresa?
- 6- ¿Cómo fueron los comienzos? ¿Pueden resumir su historia?
- 7- ¿Quiénes forman parte de la empresa?
- 8- ¿Tienen asesores externos?
- 9- ¿Puede resumir el proceso productivo?
- 10- ¿Cuál es la zona donde distribuyen sus productos?
- 11- ¿Cuenta con un organigrama que represente la estructura interna de la empresa?
- 12- ¿Con que cantidad de personal cuenta?
- 13- ¿Qué hace cada uno?
- 14- ¿Cuáles son las necesidades de la empresa? ¿Tienen alguna específica?

Una vez obtenida todas las respuestas a las preguntas anteriores, la entrevista se convirtió en no estructurada y se pudo indagar aún más sobre la empresa.

**Anexo III**

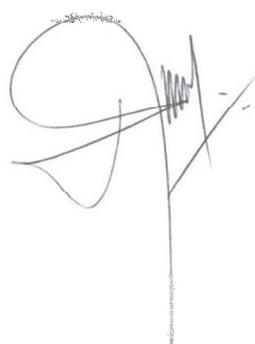
**Balance general DULCERA CORDOBESA SRL**

**DULCERA CORDOBESA SRL**

**BALANCE DE PRESENTACION**

**INICIADO EL:** 01 de Enero de 2016

**FINALIZADO EL:** 31 de Diciembre de 2016



**LUIS LEONARDO RIOS**  
CONTADOR PUBLICO - U.N.C.-  
M.P. 10-10626-4 C.P.C.E.Cba.

<b>DENOMINACION:</b>	<b>DULCERA CORDOBESA SRL</b>		
<b>DOMICILIO LEGAL:</b>	<b>BUENOS AIRES - Avenida - CP 1000 - Córdoba</b>		
<b>ACTIVIDAD PRINCIPAL:</b>	<b>Industria Alimentaria</b>		

**ESTADOS CONTABLES**

Por el ejercicio del 2017 (primera y única fecha de corte al 31 de marzo de 2017).

El presente informe comprende el período del 01 de enero de 2017 al 31 de marzo de 2017.

El presente informe fue elaborado en el marco de la Ley 26.497, de 2012, y el Decreto 102/2017, de 2017, de la Dirección General de Inspección y Control de la Inspección General de Justicia.

El presente informe fue elaborado en el marco de la Ley 26.497, de 2012, y el Decreto 102/2017, de 2017, de la Dirección General de Inspección y Control de la Inspección General de Justicia.

Fecha de emisión del presente informe: 28/03/2017

**(a)**  
 Denominación de la sociedad controlante:  
 Domicilio legal:  
 Domicilio real:  
 Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 28/03/2017

**(b)**  
 Información de las otras entidades en lista anexa

<b>COMPOSICION DEL CAPITAL</b>			
<b>CUOTAS SOCIALES</b>			
<b>Cantidad</b>	<b>Nro. de votos que otorga c/u</b>	<b>Suscripto \$</b>	<b>Integrado \$</b>
100	1	30.000,00	30.000,00

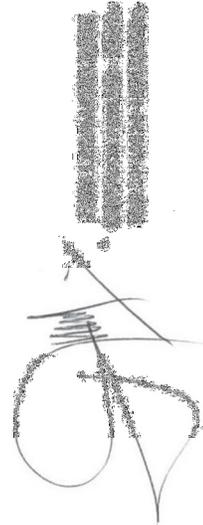
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
 Mi informe de fecha 19 de Abril de 2017, se extiende en documento aparte.  
 Firmado a los efectos de su identificación.



**LUIS LEONARDO RIOS**  
 CONTADOR PUBLICO - U.N.C.-  
 M.P. 10-10626-4 C.P.C.E.Cba.

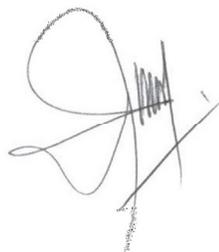
UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL		CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CORDOBA IUA	
Cuenta de Cuentas de Pasivos			
31/12/2019			
Cuenta de Cuentas de Pasivos			
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Deudas Comerciales (Nota 2.4)	57	381.610,00	
Deudas Sociales (Nota 2.5)	59	481.140,00	
Deudas Fiscales (Nota 2.6)	2.26	1.975.250,00	
Otras Deudas (Nota 2.7)		1.220.000,00	
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>3.437</b>	<b>3.858.000,00</b>	
<b>Pasivo No Corriente</b>			
No existe	30	400.000,00	
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>398</b>	<b>400.000,00</b>	
<b>Total Pasivo</b>		<b>4.258.000,00</b>	
<b>PATRIMONIO</b>			
Según Estado Contable			
<b>Total Patrimonio Neto</b>	<b>3.835</b>	<b>3.858.000,00</b>	

Las cifras y el contenido de esta cuenta de pasivos forman parte integrante de los estados financieros.  
 Mi nombre es CERVIGNI Marina Ayelén, me extiende en el presente.  
 Firmado: Marina Ayelén CERVIGNI



REVENIDOS DE LA ENTIDAD:		REVENIDOS DE LA ENTIDAD:	
ENTIDAD DE LA ENTIDAD:			
REVENIDOS DE LA ENTIDAD PERIODO 12:		12 de Febrero de 2017	
		<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Recepciones</b>		<b>11.300.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>
<b>TOTAL DE REVENIDOS</b>		<b>11.300.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>
<b>Costo de Ventas (Junio 12)</b>		<b>(9.370.000,00)</b>	<b>(7.000.000,00)</b>
<b>Costos (Junio 12)</b>			
<b>Amortización</b>		<b>(100.000,00)</b>	<b>(100.000,00)</b>
<b>Depreciación</b>		<b>(100.000,00)</b>	<b>(100.000,00)</b>
<b>Impuestos</b>		<b>(100.000,00)</b>	<b>(100.000,00)</b>
<b>Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(197.576,41)</b>	<b>(152.424,03)</b>
<b>Ganancia del Ejercicio</b>		<b>366.927,62</b>	<b>283.073,19</b>

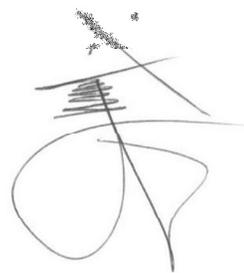
Este informe es una copia de un informe original que se encuentra en el archivo adjunto.  
 Mi informe de fecha 19 de Abril de 2017, se extiende en documento aparte.  
 Firmado a los efectos de su identificación.



**LUIS LEONARDO RIOS**  
 CONTADOR PUBLICO - U.N.C.-  
 M.P. 10-10626-4 C.P.C.E.Cba.

DULCERA CORDOBESA SRL		EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO Correspondiente al ejercicio finalizado el 31-12-2016				
DENOMINACION DE LA CUENTA	Aportes de los Propietarios					Total
	Capital Suscripto	Ajuste al Capital	Aportes No Capitalizados	Reservas Legales	Reservas Voluntarias	
Saldos al Inicio Acta (11/05/2015)	\$ 36.000,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36.000,00
Ganancia del Ejercicio						
<b>SALDOS AL CIERRE</b>	<b>36.000,00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>36.000,00</b>

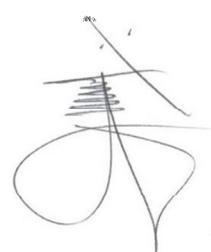
Las notas y anexos que acompañan este informe forman parte integrante de este estado.  
 Mi informe de fecha 1 de febrero de 2017, se encuentra en el expediente de este documento aparte.  
 Firmado a los efectos

  
**LUIS LEONARDO RIERA**  
 CONTADOR PUBLICO - U.I.A.  
 N.º 10-10626-4 C.P.C.E.

**ESTADO DE EJECUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
 Correspondiente al ejercicio terminado el 31-12-2016

DESCRIPCION	Cuentas de Ingresos			Resultados No Asignados	Otro Ajuste al Pat.	Mantenimiento del Patrimonio Neto	Saldo al 31/12/2015
	Presupuesto	Realizado	Por Ejercer				
Saldo al Inicio (05/2015)	7.300,00	7.300,00		963.563,63	3.800,00	2.800,00	737.372,55
del Ejercicio				366.927,62			366.927,19
<b>AL CIERRE</b>		7.300,00		<b>1.330.491,25</b>	<b>3.800,00</b>	<b>2.800,00</b>	<b>1.103.599,74</b>

Los datos y anexos presentados en este informe de ejecución de este ejercicio solamente de fecha 31/12/2016, en adelante se actualizará el documento aparte. Presenta a los efectos de la auditoría.

  
 \_\_\_\_\_  
 CONTADOR PÚBLICO

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	DULCERA CORDOBESA SRL	
	2016	2015
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>		
<b>AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</b>	<u>378.434,03</u>	<u>(271.611,78)</u>
<b>CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO</b>		
<b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>		
COBRANZAS EN EL PERIODO	11.310.916,12	8.803.506,69
PAGO A PROVEEDORES POR BIENES Y SERVICIOS	(10.800.835,77)	(9.090.071,26)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(197.576,41)	(152.424,03)
<b>FLUJO NETO DE EFEC.GENER.POR OPER.ORDINARIAS</b>	<u>312.503,94</u>	<u>(438.988,60)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
VARIACIONES BIENES DE USO	(37.610,33)	(307.447,32)
<b>FLUJO NETO DE EFEC.GENER.POR ACT. DE INVERSION</b>	<u>(37.610,33)</u>	<u>(307.447,32)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
VARIACION DE PRESTAMOS / PAGO DE INTERESES	(78.441,14)	(107.616,28)
<b>FLUJO NETO DE EFEC.GENER.POR ACT. DE FINANC.</b>	<u>(78.441,14)</u>	<u>(107.616,28)</u>
<b>FLUJO NETO DE EFEC.GENER.POR OTRAS ACTIVIDADES</b>	<u>181.981,56</u>	<u>582.110,32</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>378.434,03</b>	<b>(271.611,78)</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
 Mi informe de fecha 19 de Abril de 2017, se extiende en documento aparte.  
 Firmado a los efectos de su identificación.

LUIS LEONARDO RIOS  
 CONTADOR PUBLICO - U.N.C.-  
 M.P. 10-10626-4 C.P.C.E.Cba.



DENOMINACION DE LA ENTIDAD:

DULCERA CORDOBESA SRL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL:

31 de Diciembre de 2016

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**1. NORMAS CONTABLES**

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2016 que se informa, fueron las siguientes:

**1.1. Consideración de los efectos de la inflación**

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas Nº 8 y Nº 9 de la F.A.C.P.C.B., modificadas por las Resoluciones Técnicas Nº 16 - 17 - 18 y 19, aprobadas por el C.P.C.E. de Córdoba por Resolución Nº 02/2002.

La sociedad se considera ente pecuario, ya que cumple con las condiciones establecidas en el Anexo "A" de la Resolución Técnica Nº 17, aprobada por el C.P.C.E. de Córdoba a través de la Resolución Nº 04/02.

Los Estados Contables han sido preparados en moneda Nacional. Por tanto, se ha preparado la información en la Resolución 29703 de la FACCE y Resolución 172804 del C.P.C.E. Cba. que dispone la homologación del sistema por el cual el 17 de octubre de 2016.

A partir del 20 de octubre de 2016, fecha en la cual se publicó la Resolución Técnica Nº 19 del C.P.C.E. Cba., la Resolución Técnica Nº 09 y la Resolución Nº 233 de la F.A.C.P.C.B., emitidas en los días 16 de febrero y 16 de octubre de 2016, se verifican los cambios en el método de valuación de los bienes de 17, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 29703 de la FACCE y Resolución 172804 del C.P.C.E. Cba. que dispone la homologación del sistema por el cual el 17 de octubre de 2016. En consecuencia, los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, se han preparado considerando los cambios en el método de valuación de los bienes de 17, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 29703 de la FACCE y Resolución 172804 del C.P.C.E. Cba. que dispone la homologación del sistema por el cual el 17 de octubre de 2016. No se han segregado los componentes financieros implícitos contenidos en las cuentas patrimoniales y de resultados.

**1.2. Criterios de valuación**

- Los componentes implícitos de los bienes de 17 se han reconocido a su valor de adquisición en los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- Los bienes de 17 se han valuado a su costo de adquisición, en los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.
- Los bienes de cambio se han valuado a su costo de adquisición al 31/12/2016.
- Los bienes de uso se han valuado a su costo recuperado menos el correspondiente amortización acumulada en base al método de línea recta respecto de su vida útil, aplicando bases anuales autorizadas para determinar sus valores al final de la vida útil estimada, el valor estimado no supera un máximo del 10% de su costo recuperado.

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
Mi informe de fecha 19 de Abril de 2017, se extiende en documento aparte,  
Firmado a los efectos de su identificación.

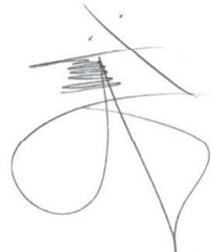
LUIS LEONARDO RIOS  
CONTADOR PUBLICO - U.N.C.-  
M.P. 10-10626-4 C.P.C.E.Cba.





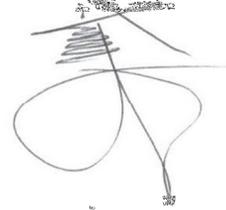
DENOMINACION INCLUIDA EN EL EJERCICIO		VALORES DE USO		VALORES DE CIERRE	
EJERCICIO PRECEDENTE		EJERCICIO EN CURSO		EJERCICIO PRECEDENTE	
Descripción	Valor al cierre del ejercicio anterior	Transferencias	Aumentos	Transferencias	Valor al cierre del ejercicio
	\$	\$	\$	\$	\$
Instalaciones	125.293,32				125.293,32
Inmuebles	194.070,85				194.070,85
Maquinarias			30.422,08		258.074,31
Muebles y sillas			7.188,25		53.065,01
Equipos de transporte					894,84
Rodados					50.036,40
<b>Total a 31/12/2017</b>	<b>64.297,02</b>	<b>-</b>	<b>37.610,33</b>	<b>-</b>	<b>681.434,73</b>
<b>Total a 31/12/2018</b>	<b>33.297,02</b>	<b>-</b>	<b>307.117,23</b>	<b>-</b>	<b>643.824,40</b>

Las notas y anexos que integran este informe son parte integrante del mismo y se encuentran en el expediente de la obra.  
 Mi informe es fiel y veraz en todo lo que respecta a los datos que se han suministrado en el documento.  
 Firmado en las oficinas de la Universidad de la Defensa Nacional, a los días...

  
 LUIS...  
 CONTADOR PÚBLICO  
 M.º...

DENOMINACIÓN	DULCERA CORDOBA		ANEXO (continuación)	
	EJERCICIO FIN	31 de Diciembre de	Aumentos	del Ejercicio
Rubros	Acumuladas al comienzo del ejercicio	\$	\$	Monto \$
Instalaciones	14.305,44			5.935,86
Inmuebles	40.994,47			17.280,51
Maquinarias	103.845,54			18.982,43
Muebles y Útiles	27.704,27			3.356,10
Equipos de Transporte	894,84			-
Rodados	50.036,40			-
<b>Total al 31/</b>	<b>237.780,96</b>		<b>-</b>	<b>45.554,90</b>
<b>Total al 31/</b>	<b>195.987,09</b>		<b>-</b>	<b>41.793,87</b>
				<b>398.098,87</b>
				<b>406.043,44</b>

Las notas y anexos correspondientes forman parte integrante de este informe.  
 Mi informe de fecha 31 de Abril de 2014, depende en documento aparte.  
 Firmado a los 05 días del mes de Abril de 2014.

  
**LEONARDO RIOS**  
 CONTADOR PÚBLICO - U.N.C.-  
 -10626-4 C.P.C.E.Cba.

ANEXO II	
DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	DULCERA CORDOBESA SRL
<b>COSTOS</b>	
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL:	31 de Diciembre de 2016
	31-dic-2016      31-dic-2015
	*                      *
Mercedario (E.L.)	1.092.326,97      822.451,71
Compras y Gs. De Producción (Anexo III)	9.856.475,25      6.255.721,43
Mercedario (E.F.)	2.422.222,22      2.422.222,22
<b>Costo de Ventas:</b>	<b>3.970.824,44      3.495.825,34</b>

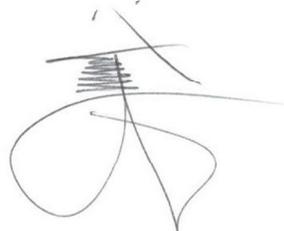
Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
 Mi informe de fecha 19 de Abril de 2017, se extiende en documento aparte.  
 Firmado a los efectos de su identificación.



**LUIS LEONARDO RIOS**  
 CONTADOR PUBLICO - U.N.C.-  
 M.P. 10-10626-4 C.P.C.E.Cba.

ANEXO III					
DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD: <b>UNIVERSIDAD DE LA DEFENSA NACIONAL - CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO CORDOBESE SRL</b>					
INFORMACIÓN SOBRE <b>RECURSOS</b> DE GASTOS Y SU APLICACION - Art. 64 inc. b) Ley 26.862					
Corriente al ejercicio finalizado el 31-12-2016					
RUBROS	TOTAL	Costo de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Financiación	
	\$	\$	\$	\$	\$
Sueldos y Cargas Sociales	2.966.772,59	2.692.812,59		273.960,00	
Amortización Bienes de Uso	45.554,90	22.777,45		4.555,49	
Compras a Tambos	3.144.818,22	3.144.818,22			18.221,96
Materias Primas	2.955.175,33	2.955.175,33			
Envases	1.131.959,16	1.131.959,16			
Servicios	223.918,57			78.721,50	
Honorarios	115.950,00			115.950,00	
Gastos y Comisiones Bancarias	36.810,28				36.810,28
Intereses Perdidos					
Ropa de Trabajo	8.862,53	8.862,53			
Combustibles y Lubrificantes	51.526,04			51.526,04	
Reparación Maquinarias	180.883,63			180.883,63	
Fletes	127.340,38			127.340,38	
Gastos Varios	227.572,04			227.572,04	
Municipalidad Laborde	26.581,25			26.581,25	
Imp. a los Deb. y Credi.No Comp.	41.630,86				41.630,86
Seguros	25.433,97			25.433,97	
Publicidad	5.000,00			5.000,00	
Mantenimiento Inmuebles	68.671,97			68.671,97	
<b>TOTALES AL 31/12/2016</b>	<b>11.384.461,72</b>	<b>9.956.405,28</b>		<b>1.186,99</b>	<b>78.441,14</b>
<b>TOTALES AL 31/12/2015</b>	<b>9.101.234,19</b>	<b>8.104.935,78</b>		<b>3.594,34</b>	<b>107.616,28</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.  
 Mi informe de fecha 19 de Abril de 2017, se extiende en documento aparte.  
 Firmado a los efectos de su identificación:

  
**LUIS FERNANDO RÍOS**  
 CONTADOR PÚBLICO - U.N.C.  
 M.P. 1.111.111 - P.C.E.Cha.

N° 00709448  
CE CE SI CE NU CU CU OC



**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

Señores Socios de  
**DULCERA CORDOBESA SRL**  
CUIT N° 30-56373433-3  
**Las Heras 899 - Laborde - CP 2657 - Córdoba**

**I-Informe sobre los estados contables**

**a) Introducción**

He auditado los estados contables adjuntos de DULCERA CORDOBESA S.R.L., que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2016, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 3 y los Anexos I; II y III.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2015 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

**b) Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados contables**

La gerencia de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCE de Córdoba, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de los estados contables libres de incorrecciones significativas.

**c) Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 27/14 y demás resoluciones reglamentarias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

**Luis Leonardo Ríos**  
Contador Público U.N.C.  
M.P. 10.10626.4 C.P.C.E.Cba.



PARA USO EXCLUSIVO DEL PROFESIONAL EN INFORMES O CERTIFICACIONES SOBRE ESTADOS CONTABLES  
"Los informes, certificaciones o dictámenes que el Consejo establezca como emisión obligatoria no tendrán validez sin la autenticación de la firma y la legalización por parte del mismo..." (art. 7 de la Ley 7.626).



Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

**d) Opinión**

En mi opinión, los estados contables adjuntos enunciados en el primer párrafo del presente, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de DULCERA CORDOBESA S.R.L. al 31 de Diciembre de 2016, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes.

**II- Información especial sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente surgen de registros contables que han sido llevados de conformidad con los requisitos formales exigidos por normas legales y técnicas.

b) Las cifras resumidas emergentes de los Estados Contables enunciados en el primer párrafo del presente informe son las siguientes:

Estado de Situación Patrimonial	31/12/2016	31/12/2015
Activo	3.835.822,49	2.776.515,91
Pasivo	2.458.249,13	1.765.870,17
Patrimonio Neto	1.377.573,36	1.010.645,74
Estado de Resultados	31/12/2016	31/12/2015
Resultado del ejercicio (GANANCIA)	366.927,62	283.073,19

c) Al 31 de Diciembre de 2016, DULCERA CORDOBESA S.R.L. registra deuda devengada y no exigible a favor del S.I.P.A. (Sistema Integrado Previsional Argentino) por un monto de \$96.934,82.

d) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de la Resolución N° 40/11 del C.P.C.E.Cba.

Córdoba, 19 de Abril de 2017.

Luis Leonardo Rios  
 Contador Público U.N.C.  
 M.P. 10.10626.4 C.P.C.E.Cba.



El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, CERTIFICA que la firma que antecede concuerda con la que tiene registrada como correspondiente a RIOS LUIS LEONARDO  
 Inscripto en la matrícula de CONTADOR PUBLICO N° 10.10626.4  
 Comitante: DULCERA CORDOBESA S.R.L.  
 Fecha de cierre: diciembre 2016 Intervención N° 321701  
 Activo: 3.835.822,49 Pasivo: 2.458.249,13  
 P. Neto: 1.377.573,36 Resultado: 366.927,62  
 Var. E.F.E.: 378.434,03  
 Oblea N° 0100682457  
 Lugar y fecha: Córdoba, lunes, 15 de mayo de 2017



Crta. SILVINA A. MERZBL  
 Gerencia Técnica  
 CPCE - Córdoba

Sr. Profesional, de utilizar el dorso de la presente, recuerde dejar el espacio necesario para su legalización.

**Anexo IV**

**Propuesta**

# **DULCERA CORDOBESA SRL**

## **“Planificación de la inversión y el financiamiento”**

### **Propuesta para futuras inversiones**

**2017**

Este material está destinado a los propietarios de la empresa Dulcera Cordobesa SRL.

Aquí, podrán observar una propuesta sobre una posible fuente de financiamiento para sus proyectos de inversión, de acuerdo al análisis efectuado sobre el balance proporcionado por la empresa.

Espero sea de utilidad y obtengan los beneficios esperados.

Atentamente.

Cervigni, Marina Ayelén

### **Fundamentación de la propuesta**

La siguiente propuesta se basa en el objetivo principal que se persiguió durante la realización de todo el proyecto de grado.

Atendiendo a la necesidad de planificar la inversión y considerando que las principales inversiones de interés de esta empresa son la adquisición de capital de trabajo o la expansión de sus instalaciones, considero pertinente la financiación que otorga el banco de Córdoba exclusivamente para este destino.

### **Parámetros de la propuesta**

Luego del análisis efectuado, se propone un proyecto de inversión en el cual la fuente de financiamiento a elegir responda a los siguientes parámetros:

#### **1- Fuente de financiación ortodoxa**

Este parámetro hace referencia a las fuentes de financiamiento legales, es decir, admitidas por ley.

#### **2- Fuente de financiación de largo plazo**

Como los recursos en los que se pretenden invertir serán inmobilizaciones, es decir, no podrán realizarse en menos de un año, deberán tomar fuentes de financiamiento a largo plazo.

#### **3- Fuente de financiación obtenida en el mercado de dinero**

Los fondos a obtener deberán ser buscados en el mercado de dinero. Se conoce el mercado de dinero como aquel formado por instituciones bancarias públicas o privadas y entidades financieras.

#### **4- Fuente de financiación externa**

Son todas las que no generan la actividad de la empresa ni aportan sus dueños, es decir, son exógenas.

### **Propuesta**

El Banco de Córdoba ofrece una variada gama de préstamos con diferentes destinos. Dentro del rubro préstamos agro/industria ofrece una fuente de financiamiento exclusivamente para proyectos de inversión.

Estos préstamos están destinados exclusivamente a clientes que encuadren como Mi Pymes, de acuerdo a lo determinado por la norma sobre determinación de micro, pequeña y mediana empresas.

La propuesta incluye lo siguiente:

- **Destino de los fondos**: los fondos están destinados a la adquisición de bienes de capital y/o a la construcción de instalaciones necesarias para la producción de bienes y/o servicios y la comercialización de bienes y o servicios.
- **Monto máximo**: para la adquisición de bienes de capital otorga hasta el 70% del valor del bien con IVA incluido. Para la construcción e instalaciones la financiación es hasta el 80% del valor del proyecto de inversión.
- **Plazo Máximo**: el plazo máximo para la devolución de los fondos es hasta 42 meses con 6 meses de gracia.
- **Tasas de Interés**: 17% anual, fija y en pesos. Esto implica una tasa mensual del 1,42% aproximadamente.
- **Amortización**: el sistema de amortización de la deuda es el sistema alemán. Este sistema se caracteriza por que la amortización es constante, es decir, que tiene el mismo valor en todos los períodos, el interés es variable y por ello el importe de la cuota es variable. Por ende, el valor de la deuda, es la suma de todas las amortizaciones. A medida que se abonan las sucesivas cuotas, los intereses disminuyen ya que se calculan sobre saldo adeudados; a raíz que la amortización permanece constante, los intereses decrecen y obligadamente la cuota disminuye.

### **Simulación de la propuesta**

Gracias a la colaboración del gerente de la sucursal del Banco de Córdoba de la localidad de Laborde, se pudo simular el crédito, el cual se detalla a continuación:

<b>Capital</b>	1.000.000,00	\$
<b>T.E.M.</b>	1,42% ~ 0,0142	
<b>Periodos</b>	42 meses	
<b>Días de cada período</b>	30	
<b>I.V.A.</b>	21%	

Período	Capital nominal	Cuota	Amortización del capital	Interés	Amortización acumulada	Interés acumulados	I.V.A. 21%	Cuota final (Cuota + IVA)
	1000000							
0	976.190,48	38.009,52	23.809,52	14.200,00	23.809,52	14.200,00	2.982,00	40.991,52
1	952.380,96	37.671,42	23.809,52	13.861,90	47.619,04	28.061,90	2.911,00	40.582,42
2	928.571,44	37.333,33	23.809,52	13.523,81	71.428,56	41.585,71	2.840,00	40.173,33
3	904.761,92	36.995,23	23.809,52	13.185,71	95.238,08	54.771,43	2.769,00	39.764,23
4	880.952,40	36.657,14	23.809,52	12.847,62	119.047,60	67.619,05	2.698,00	39.355,14
5	857.142,88	36.319,04	23.809,52	12.509,52	142.857,12	80.128,57	2.627,00	38.946,04
6	833.333,36	35.980,95	23.809,52	12.171,43	166.666,64	92.300,00	2.556,00	38.536,95
7	809.523,84	35.642,85	23.809,52	11.833,33	190.476,16	104.133,33	2.485,00	38.127,85
8	785.714,32	35.304,76	23.809,52	11.495,24	214.285,68	115.628,57	2.414,00	37.718,76
9	761.904,80	34.966,66	23.809,52	11.157,14	238.095,20	126.785,72	2.343,00	37.309,66
10	738.095,28	34.628,57	23.809,52	10.819,05	261.904,72	137.604,76	2.272,00	36.900,57
11	714.285,76	34.290,47	23.809,52	10.480,95	285.714,24	148.085,72	2.201,00	36.491,47
12	690.476,24	33.952,38	23.809,52	10.142,86	309.523,76	158.228,58	2.130,00	36.082,38
13	666.666,72	33.614,28	23.809,52	9.804,76	333.333,28	168.033,34	2.059,00	35.673,28
14	642.857,20	33.276,19	23.809,52	9.466,67	357.142,80	177.500,01	1.988,00	35.264,19
15	619.047,68	32.938,09	23.809,52	9.128,57	380.952,32	186.628,58	1.917,00	34.855,09
16	595.238,16	32.600,00	23.809,52	8.790,48	404.761,84	195.419,05	1.846,00	34.446,00
17								

**Universidad de la Defensa Nacional**  
**Centro Regional Universitario Córdoba IUA**  
**Contador Público**  
**Proyecto de Grado**

18			571.428,64	32.261,90	23.809,52	8.452,38	428.571,36	203.871,44	1.775,00	34.036,90
19			547.619,12	31.923,81	23.809,52	8.114,29	452.380,88	211.985,72	1.704,00	33.627,81
20			523.809,60	31.585,71	23.809,52	7.776,19	476.190,40	219.761,92	1.633,00	33.218,71
21			500.000,08	31.247,62	23.809,52	7.438,10	499.999,92	227.200,01	1.562,00	32.809,62
22			476.190,56	30.909,52	23.809,52	7.100,00	523.809,44	234.300,01	1.491,00	32.400,52
23			452.381,04	30.571,43	23.809,52	6.761,91	547.618,96	241.061,92	1.420,00	31.991,43
24			428.571,52	30.233,33	23.809,52	6.423,81	571.428,48	247.485,73	1.349,00	31.582,33
25			404.762,00	29.895,24	23.809,52	6.085,72	595.238,00	253.571,44	1.278,00	31.173,24
26			380.952,48	29.557,14	23.809,52	5.747,62	619.047,52	259.319,07	1.207,00	30.764,14
27			357.142,96	29.219,05	23.809,52	5.409,53	642.857,04	264.728,59	1.136,00	30.355,05
28			333.333,44	28.880,95	23.809,52	5.071,43	666.666,56	269.800,02	1.065,00	29.945,95
29			309.523,92	28.542,85	23.809,52	4.733,33	690.476,08	274.533,36	994,00	29.536,86
30			285.714,40	28.204,76	23.809,52	4.395,24	714.285,60	278.928,59	923,00	29.127,76
31			261.904,88	27.866,66	23.809,52	4.057,14	738.095,12	282.985,74	852,00	28.718,66
32			238.095,36	27.528,57	23.809,52	3.719,05	761.904,64	286.704,79	781,00	28.309,57
33			214.285,84	27.190,47	23.809,52	3.380,95	785.714,16	290.085,74	710,00	27.900,47
34			190.476,32	26.852,38	23.809,52	3.042,86	809.523,68	293.128,60	639,00	27.491,38
35			166.666,80	26.514,28	23.809,52	2.704,76	833.333,20	295.833,37	568,00	27.082,28
36			142.857,28	26.176,19	23.809,52	2.366,67	857.142,72	298.200,03	497,00	26.673,19
37			119.047,76	25.838,09	23.809,52	2.028,57	880.952,24	300.228,61	426,00	26.264,09
38			95.238,24	25.500,00	23.809,52	1.690,48	904.761,76	301.919,09	355,00	25.855,00
39			71.428,72	25.161,90	23.809,52	1.352,38	928.571,28	303.271,47	284,00	25.445,90
40			47.619,20	24.823,81	23.809,52	1.014,29	952.380,80	304.285,76	213,00	25.036,81
41			23.809,68	24.485,71	23.809,52	676,19	976.190,32	304.961,95	142,00	24.627,71
42			0,00	24.147,62	23.809,52	338,10	1.000.000,00	305.300,00	71,00	24.218,62

### **Conclusión**

Considero la propuesta, como la mejor alternativa a los parámetros establecidos y al objetivo buscado.

Como se observa, es un sistema en el cual va disminuyendo la cuota y los intereses conforme se abona cada período. Por ello, resulta muy atractivo ante la pérdida de poder adquisitivo de la moneda.

Debido a su equilibrada situación económica y financiera indico como ésta la mejor fuente de financiamiento para sus futuras inversiones.